BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1174 | Buenos Aires, Domingo 4 de Enero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 4—ss. Gregorio y Tito obispos.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Gran Convencion Electoral

Las Comisiones Directivas de los clubs CONSTICIONAL y NACIONAL previenen á los delegados de los centros políticos de la ciudad y campaña, que la reunion á que han sido convocados para la formacion de la lista de candidatos para Diputados al Congreso, tendrá lugar el mártes 6 del corriente á las 12 en punto del dia en la calle de Reconquista núm. 87.

Eduardo Costa — Norberto Q. Costa
Belisario Hueyo — Ernesto R. Landivar
Eduardo Legarreta — Florencio Cantilo
Adolfo Rawson
Secretarios. — *Secretarios.*

La inscripcion en Corrientes

Hay una Provincia en la República Argentina, donde las ideas reaccionarias y liberticidas no pudieron jamás echar hondas raices.

Sus hijos llegaron en cien ocasiones hasta el sacrificio para resistir la tiranía, lucharon heroicamente contra las reacciones, que sucumbieron á los embates de su pujanza, y sostuvieron siempre tanto con las armas como con la palabra y el esfuerzo viril de todos sus hijos, las sanas doctrinas que forman el credo político del partido liberal.

Es la Provincia de Corrientes!

Ahora mismo, sometido á gobernantes que no respetan siempre los derechos del pueblo, con sus mejores hijos, de los que le dieron gloria inolvidable, perseguidos, desterrados, calumniados, el pueblo correntino se ha puesto de pié para la lucha pacífica de los comicios, como se armara en tantas ocasiones para resistir las invasiones á los principios liberales.

La lucha política ha sido tenaz en Corrientes durante la inscripcion.

Influencias *oficiales* ó gubernativas protejian la candidatura Avellaneda por todos los medios, á veces desgraciadamente eficaces, que ponen en manos de los empleados nuestras imperfectas instituciones. Influencias *militares* prohijaban la candidatura Alsina, y llevaban el terror del sable á los pacíficos habitantes de las campañas. Influencias *populares* y patrióticas eran finalmente las que el partido nacionalista hacia valer, llamando á todos los ciudadanos á agruparse en rededor de su bandera que si bien cubren sus pliegues un candidato, simboliza al mismo tiempo una grande idea política.

Del choque de estas influencias ha salido la verdad, y produciéndose una clara luz, la opinion del pueblo correntino ha consagrado el triunfo del partido nacionalista.

Damos á continuacion el resultado de la inscripcion en el Registro Cívico Nacional en los diversos departamentos de la provincia de Corrientes. Ella asegura la mayoria para el partido nacionalista, que lleva por todas partes su bandera paseándola en triunfo en medio de las aclamaciones de los pueblos.

Felicitamos á nuestros hermanos de Corrientes por el resultado que sus esfuerzos han obtenido. Triunfar en Buenos Aires, á despecho de los gobiernos y de sus empleados, luchando con jueces de Paz y Comandantes militares que olvidan los deberes de los puestos que desempeñan, es ciertamente obra meritoria; pero triunfar en Corrientes, donde las comunicaciones son mas difíciles, donde la poblacion está diseminada, donde los abusos de los empleados obtienen mas tardiamente el correctivo de la opinion pública, es una empresa difícil, que solo ha podido llevarse á cabo por la decision, la constancia y la virilidad del pueblo correntino.

Hé aquí, en cifras que podemos garantir, el resultado de la inscripcion en Corrientes:

Inscripcion en Corrientes

Distritos	Mitre	Avellaneda	Alsina	Total
Capital	253	140	165	558
Lomas	58	92	134	284
San Luis	133	1040	68	1241
San Cosme	262	282	00	544
Empedrado	280	330	00	610
San Roque	114	210	00	349
Itatí	32	96	45	173
Caa-Catí	270	200	00	470
Esquina	900	000	00	900
Goya	250	000	350	600
San Miguel	79	72	23	174
Concepcion	218	97	00	315
Mercedes	62	62	24	148
Ituzaingó	192	00	00	192
Candelaria	48	52	40	148
Santo Tomé	208	00	50	250
La Cruz	200	22	60	282
Libres	250	00	100	350
Caseros	20	10	320	350
Curuzú-cuatiá	200	00	242	442
Saladas	450	82	000	532
Bella-Vista	150	157	000	307
Lavalle	150	000	150	300
Mburucuyá	200	100	000	300
	4979	3044	1771	9794

¿Porqué alarmarse?

Algunos incidentes del viernes último, 2 de Enero, alarmaron sobremanera á algunos que poco confiados en las fuerzas del partido popular ven un fantasma permanente en las violencias y los fraudes de los hombres de accion.

La junta especial que segun la ley debe reunirse para hacer el sorteo de las mesas receptoras sentia algunas dificultades para llenar su cometido, dificultades nacidas las unas de la imprevision, las otras de defectos de detalle provenientes de la ley misma.

Desde luego se ponia el grito en el cielo, y se llegaba hasta acusar á tres respetables magistrados de connivencia con el bando alsinista, que está interesado en que la eleccion de Diputados no tenga lugar el 1° de Febrero, para ocultar á sus partidarios y á la República entera, la minoria en que se encuentra y la falta de organizacion que no han sabido ó no han podido darle sus propios gefes.

Entre tanto era difícil creer que tres altos magistrados faltasen de una manera tan escándalosa á su deber, y por acto deliberado impidiesen que la provincia concurriera á los comicios el dia que la ley señala, como sería grande su responsabilidad, si movidos por un espíritu estrecho ó por pasiones de partido, no llevasen al acto del sorteo la mas escrupulosa imparcialidad. Por nuestra parte conocidos los antecedentes de esos ciudadanos solo nos atreveriamos á juzgarlos severamente, cuando por sus propios hechos se hubiesen hecho indignos de la consideracion social.

Lo que hay en realidad son defectos de la ley, ó manejos alsinistas para ocultar su derrota, ó disfrazarla por lo menos; pero ni los unos, ni los otros son de naturaleza tal que el pueblo pueda temer verse privado del ejercicio de sus derechos.

La eleccion se hará y se hará el primero de Febrero, porque la presencia de los Registros de inscripcion no es necesaria por la ley, para la designacion de los ciudadanos que hayan de sortearse, y los miembros de la Junta pueden y deben prescindir de una formalidad que no es indispensable.

De todos modos, dificultades de detalle que serán salvadas segun se presenten por la inteligencia, la discresion y la prudencia de los miembros de la Junta, y por la decision y tino de los que dirijen los trabajos electorales, no deben preocupar á los ciudadanos, que fuertes en su derecho, seguros de su mayoria, conseguirán en el dia solemne el triunfo de las doctrinas que han sostenido.

Jurisprudencia Electoral

El término señalado por la ley para reclamar contra las inscripciones indebidas va á terminar dentro de once dias, y sin embargo no se ha hecho todavia la publicacion de los Registros.

¿Quién tiene la culpa de esta violacion de la ley? Las Juntas Inscriptoras ó el Gobierno de la Provincia?

Si es cierto que aquellas debian ser diligentes para llenar su cometido, y entregar los Registros á la prensa, tambien lo es que al Gobierno Provincial competia tomar las medidas necesarias para que la publicacion tuviese lugar inmediatamente, como la ley lo dispone.

Entretanto los reclamos se han hecho, pues si faltaba la publicacion, las cópias del Registros y conocimientos que tenian los Clubs parroquiales bastaban para que se pudiesen formular debidamente.

Pero resulta que algunas juntas se *niegan á conocer* de esos reclamos nuestros mientras que no se haga la publicacion; y falseando así el espíritu de la ley, perjudican los derechos políticos que con tanto calor se discuten hoy.

Pensamos que es ilegal semejante procedimiento. La publicacion tiene por objeto hacer llegar á conocimiento de todos quienes son los inscriptos en el Registro Cívico, pero no escluye los reclamos que se hiciesen por conocimientos privados, independientes de la publicacion, que es un hecho accesorio de la inscripcion.

Mientras tanto, si las juntas no resuelven sobre los reclamos, vencerá el término que ya es muy corto, sin que hayan podido terminar esos juicios.

Se ha reclamado tambien por la inscripcion de algunos *inválidos*, pretendiéndose que deben ser condenados como soldados de línea; pero creemos que será desatendido tal reclamo que no está conforme con el espíritu de la ley que solo priva del derecho á votar á los que obedientes á la disciplina, y en actividad de servicio, no gozan de la libertad completa de union que es la primer condicion del ciudadano.

La Comision de Inmigracion y el gobierno

Reproducimos las líneas con que la encabeza nuestro distinguido cólega «La Verdad,» y adhiriéndonos á ellas, nos hacemos un deber en publicar la renuncia de la Comision Central de Inmigracion, llamando sobre ella la atencion pública.

Dice así «La Verdad»

«Publicamos á continuacion la nota remitida al gobierno por la Comision Central de Inmigracion, en la que los miembros de ella renuncian en masa el puesto que les habia conferido aquel.

La Comision de inmigracion procede honorablemente.

Ella avisó á debido tiempo al gobierno del peligro que amenazaba á la poblacion y fué mas allá aun, señalando los medios de evitar la aglomeracion de inmigrantes, la introduccion de la enfermedad reinante en Europa, hoy en nuestra ciudad, la manera en fin de prevenir el mal.

Todo fué inútil. La indiferencia, la indolencia criminal, y digámoslo de una vez, la ignorancia oficial olvidó ó menospreció los consejos prudentes de hombres sensatos y previsores.

Cuando el cólera penetra en Buenos Aires la comision de inmigracion le dice al gobierno ahí están los resultados, he ahí el mal, he ahí lo previsto, y el gobierno nacional contesta con la altivez de la ignorancia y la culpabilidad ordenando el silencio, la abstencion completa de comentarios y opiniones.

Naturalmente, ciudadanos de opiniones propias, de convicciones ilustradas, no podian aceptar como recompensa á sus patrióticas tareas, á sus gratuitos y desinteresados servicios, el manoseamiento oficial y renunciar en masa en términos enérjicos y que importan una severa condenacion de la conducta observada por el gobierno nacional.

Este queda en ridículo y los ex-miembros de la comision de inmigracion en el puesto honroso que cabe siempre á los que proceden bien.

Leáse la renuncia de que hacemos mencion:

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873.

Al Sr. Ministro del Interior Dr. D. Uladislao Frias.

La Comision Central de Inmigracion se ha reunido hoy en sesion extraordinaria al solo objeto de tomar en consideracion y contestar la nota de V. E. fecha 22 del corriente, en repuesta á la de esta Comision del 13 del mismo.

Dice V. E. que habiéndole pasado esta nota á informe de la Junta de Sanidad, el gobierno ha dispuesto se diga en contestacion al señor Presidente de esta Comision: «que se limite en lo sucesivo á los asuntos de su competencia, absteniéndose de hacer cargos al gobierno por su conducta que no está llamado á juzgar.»

Antes de pasar adelante, esta Comision cree de oportunidad consignar aquí, para el mejor conocimiento del Gobierno, que, como en la nota de V. E. no se hace referencia á ella; sino que se habla directa y al parecer esclusivamente con su presidente el Sr. Roldan, ella se hace un deber en declarar que, tanto la nota del 13 del corriente como todas y cada una de las que este señor ha dirijido á V. E. han sido en nombre y representacion de esta Comision, la que, por consiguiente las declara suyas.

Para coordinar mejor esta contestacion, la Comision, tiene que reproducir aquí, como punto de partida, su dicha nota del 13 del presente, que tan erróneamente ha sido interpretada por V. E.

Entonces esta Comision dice á V. E.:—En presencia de los gravísimos sucesos que se desarrollan en la Ensenada, el infrascripto se apresura á llevar á conocimiento de V. E. que en todo lo que falta del mes y en el entrante se esperan de Europa los vapores que se espresan en la nómina adjunta, conduciendo próximamente quince mil inmigrantes. Estos vapores, señor Ministro, traerán ó no patente limpia. Para este último caso habrá que proveerse con tiempo de los buques necesarios para las cuarentenas que V. E. imponga y que las circunstancias reclamen, desde que no hay Lazaretos terrestres.

«Aunque la Comision que tengo el honor de presidir cree que no ha sido atendida por V. E. en las indicaciones (hoy plenamente justificadas) que en tiempo oportuno se permitió elevar á la consideracion del Gobierno sobre Lazaretos, vuelve hoy una vez mas sobre este asunto, reiterando sus vistas anteriores (no obstante que entre los miembros que la componen no hay facultativos ni personas de conocimientos especiales sobre la materia.)

Segun la autorizada opinion de V. E., esta Comision no solo ha estralimitado sus atribuciones en esta nota que queda transcripta, sino que ha ido hasta censurar los actos del Gobierno.

No puede esta Comision admitir tal apreciacion ni concibe como haya podido V. E. interpretar dicha nota de tal manera.

Si el hecho de manifestar la Comision su pesar por no haber sido atendida en las indicaciones sobre Lazaretos que en tiempo oportuno se permitio elevar á su consideracion, importa, en el concepto de V. E., una censura á la conducta del Gobierno: en el esta Comision importo simplemente la espresion del sentimiento con que miraba la desatencion de que, en su concepto, eran objeto los Lazaretos, sobre los cuales las indicaciones de esta Comision, por último, han prevalecido, puesto que V. E. mismo las ha puesto en práctica, como convenientes. Ahi están, señor Ministro, nuestras notas fechas Julio 23, Octubre 21 y 17 de Noviembre del presente año, las que decididamente hemos de someter al fallo del pais, (ya que el de V. E. nos es adverso,) atestiguando que no es necesario ser facultativo ni tener conocimientos especiales para poner un grano de arena en la balanza de las grandes conveniencia, generales, apuntando, ó indicando, con mas ó menos acierto la adopcion de medidas que, en el caso presente, para señalarlas dos ha bastado el buen sentido y la voluntad decidida de servir leal y patrióticamente al pais.

Dice V. E. que «se limite esta Comision á los asuntos de su competencia», lo que importa afirmar que no es atribucion de la misma el hacer las indicaciones que ha presentado á V. E.

Nosotros, señor Ministro, hemos estado creyendo, que, lejos de merecernos un reproche las tales indicaciones, nos habrian valido la consideracion del gobierno, puesto que hasta hemos demostrado el celo con que hemos querido llenar el cometido que el mismo gobierno nos encomendó al darnos un puesto en esta Comision, que cualesquiera que sean los informes que V. E. tenga respecto á su marcha, ella ha cumplido debidamente con el mandato que recibió del Gobierno.

¿Cómo no ha de ser atribucion de esta Comision el hacer *indicaciones* á V. E. sobre Lazaretos, cuando estos se relacionan tan intimamente con la inmigracion, sobre la cual aquella tiene el deber de celar?

¿Cómo es que si esta Comision no tiene *atribuciones* para hacer á V. E. *indicaciones* sobre Lazaretos, ni es competente para ello, el Gobierno de q' V. E. forma parte le propuso en nota fecha 11 de Marzo último que se encargase de su administracion y movimiento mecánico? Parece que entonces V. E. creia que «esta Comision tenia elementos especialísimos de que disponer para ejercer la administracion de los Lazaretos flotantes y del de tierra.»

¿Cómo puede V. E. negar á esta Comision el derecho que, de uno ú otro modo, tiene el último habitante del pais?

Por otra parte esta Comision jamás ha tocado los puntos técnicos ó científicos que tienen los Lazaretos. Ella se ha limitado á lo que antes como ahora creia y cree que es de su deber; y aun mas: de su estricta obligacion. Obrando así no solo se inspiraba en los mas patrióticos y humanitarios sentimientos, sino que se congratulaba y se felicitaba de ayudar al Gobierno, con su modesto contingente, en la tarea diaria de la administracion general del pais, sirviendo *gratuitamente* un puesto q' cada vez se hace mas importante y que cada vez reclama mayor atencion y laboriosidad, pues felizmente la República Argentina ocupa actualmente el segundo rango en el mundo en punto á inmigracion.

Nos hemos equivocado señor Ministro: V. E. encuentra un cargo allí donde nosotros creiamos que encontrase un motivo para acordarnos su consideracion.

En tal divergencia, y despues de dejar contestada su nota del 22 del corriente, venimós á presentar á V. E. como presentamos, en masa, nuestra renuncia *indeclinable* del puesto que ocupamos en esta Comision rogando al mismo tiempo al señor Ministro quiera aceptarla con la menor demora posible.

Dios guarde á V. E.

BELISARIO ROLDAN.
Presidente.

P. NOUGUIER, Vice-Presidente. — W. GUNTHER, Tesorero.

Felipe Llavallol—G. Mitti—Pedro Cavello—Santiago Bletscher—Aquiles Maveroff—Ricardo Lezica—Jorge Temperley—Augusto R. Roosen—E. Bieckert.

Noticias de Europa

Ayer recibimos de nuestro corresponsal de Montevideo el siguiente importante telégrama:

«Montevideo, Enero 3 de 1873.

A «LA NACION»

Ha llegado el *Gibraltar*.

Trae fechas hasta el 15 del pasado.

La derecha de la asamblea francesa propone al conde de Chambord para rey, y al mariscal Mac-Mahon para Lugar-Teniente del Reino.

Encuentra grandes resistencias.

Todos creen que estas ideas serán derrotadas.

Bazaine ha sido condenado á veinte años de reclusion forzosa y absoluta degradacion de todos sus títulos, honores y condecoraciones.

La cuestion del *Virginius* no ha terminado aun.

Siguen los trabajos diplomáticos.

Se cree será sometida á arbitraje.

Se dice que se han recibido despachos de Cuba, anunciando que los revolucionarios tienen el pensamiento de proclamarse cantonales.

Cartagena resiste. La plaza ha sufrido ya inmensos estragos.

Los sitiados parecen estar dispuestos á perecer todos.

Dícese que no se rinden esperando á que las córtes se reunan. Creen hallar apoyo en estas.

Resto de Europa no hay novedad.

El Corresponsal».

Escursion á las Provincias

(Correspondencia de «La Nacion»)

IV

Partida de Córdoba—Camino Nacional—Sierras del Rosario—Mesetas de la Punilla—Las Cumbres—Valle de San Lorenzo—Rios Occidentales—Quebradas de Yerba-Buena—Bosque de San Vicente—Las Toscas—Las Salinas—Ulape-Chepe—Los Llanos de la Rioja—Mascasin y Papagayos—Valle Fertil—Bermejo—Pié de Palo—San Juan.

(Conclusion—Véase el número anterior.)

Al naciente y á nuestra espalda, dejabámos los altos murallones azulados de las cumbres, dominadas por las atalayas escalonadas de los Mogotes, semejantes á pirámides de amatista y cuya disposicion trae involuntariamente á la memoria las pirámides de los horizontes de los Faraones, escalonadas tambien en los horizontes de los arenales del Nilo. En los bajos y quebradas de esta planicie llana y sin bosques, pero tapizada de ricas gramineas y de las vejetaciones perfumadas del poleo, del arrayan y de la yerba-buena, se observan algunos huertos y habitaciones rústicas, cuyas murallas construidas de *lajas* ó piedras sin labrar, lo mismo que sus techos pajizos, encuadran perfectamente bien con la magestuosa, agreste y solitaria naturaleza que las circunda. En esos huertos, se encuentran las manzanas y duraznos mas delicados del mundo, y las higueras y frondosos sauces llorones que rodean las habitaciones, contribuyen un tanto á variar la áspera uniformidad de esas planicies.

Bajando los declives occidentales, la sierra se cubre en sus quebradas de altos bosques de quebracho colorado, cuyo móvil follaje verde claro se agita agradablemente al soplo de la brisa agreste. A la zona de los *quebrachos* sucede la de los *talas*, á los que se mezcla el urillo, el poje, el brea, la retama, &. Pero en esas quebradas y valles el tala se presenta con proporciones jigantescas, muy superiores á las que ofrece en las riberas del Paraná. El *usillo* es una especie de acedrin ó cedron silvestre, que en los meses de Noviembre y Diciemdre se cubre de blancos penachos de olorosas flores, de un suave y penetrante aroma, que se exhala tambien de todas las partes de la planta. La salvia de las montañas de flores azules, el poleo de pequeñas flores blancas, el piquillin, el aromo, el molle morado mezclando sus emanaciones peculiares á esos aromas y perfumes, haciendo de toda esa rejion un perpetuo verjel, un jardin inmenso y sin límites.

En las quebradas, las aguas dulces y cristalinas, se precipitan en torrentes, en brillantes cascadas ó en mansos y murmurantes arroyuelos, deslizándose por entre matorrales de arbustos y yerbas olorosas, entre las que sobresale la fragancia de la yerba-buena y de la menta, lo que hace que con solo respirar el aire de esas favorecidas rejiones, el moribundo se sienta revivir y reanimar al soplo de una nueva existencia que brota al contacto de aquel purísimo y aromado ambiente, no contaminado hasta aquí con ningun miasma ó exhalacion deletérea.

Los ricos enramados del *celtis tala* y del *molle oloroso* forman avenidas y calles abovedadas de una profusa y florida verdura, lo cual no es poca delicia para el viajero que marcha sobre el suelo resplandeciente bajo el mas ardoroso clima, encantado bajo aquellas frescas y perfumadas sombras.

De sorpresa en sorpresa y de arrobamiento en arrobamiento, ante aquellas bellezas sin precedente de una naturaleza primitiva y vírgen, se llega á las casas de la estancia de la Yerba-Buena, situada en el fondo de una magnífica quebrada, sombreada de talas, molles, algarrobos y caldenes jigantescos, festonados de usillos olorosos y de lianas. Manadas de hermosas yeguas hacen repercutir en las sonoras gargantas, los écos melancólicos de su cencerro, en el fondo de las quebradas y valles, cuyos tallares la disputan en elevacion con las montañas. El toro muge pastando por el recuesto de los collados, acompañado de su harem de hermosas vacas serranas: y los bosques floridos se alinean en calles ó se redondean en escampados y plazas, que tapizan gramineas olorosas, y donde se reunen los paisanos en grupos para herrar sus nuevas crias.

Un poco mas léjos; y siempre descendiendo bajo espesuras de árboles ajigantados, impregnados de flores y perfumes, se llega á la aldea de San Vicente, con su rústica capilla, situada en un pequeño esplayado de aquella zona de impenetrables bosques, que se estienden todo lo largo de las faldas occidentales de la sierra y sus llanuras inmediatas. Diriase un asilo misterioso perdido entre las inconmesurables espesuras, que serian impenetrables sin el auxilio del hacha, que á duras penas ha podido abrirse paso al través de aquellas densísimas selvas vírgenes. El viajero camina leguas y leguas al través de senderos tortuosos, por debajo de espesas y perfumadas bóvedas de bosque de mimoseas impenetrables á los rayos del sol, y cuyos troncos jigantescos se alinean á ambos costados del camino con grave peligro de las piernas y de las cabezas de los transeuntes distraidos, que abren la boca mas de lo necesario, admirando aquellas inmaculadas bellezas de una soberbia naturaleza.

Las Toscas se hallan al borde de esta zona de una inmensa rejion de interminables bosques de algarrobos, talas y quebrachos de proporciones colosales. Se compone de una série de puestos ó estancias situadas en el lindero de la salva, al salir al primer gran esplayado ó *salina*, pampa salujinosa, cubierta de las vejetaciones achaparradas y descoloridas del jume, de la zampa, del pasto salado y de la brea, que apénas visten la avidéz de su suelo guadaloso, y al cual la chilca y la brea comunican una fragancia especial y penetrante. Esta primer salina se estiende en la direccion del sudoeste y presenta señales evidentes de haber en otro tiempo servido de lecho á un gran lago ó mar interior.

La sierra termina, segun lo hemos observado, en ondulaciones, las cuales llegan á confundirse gradualmente con la llanura boscosa; y esta, en su vasta estension, se halla entreverada con vastos espacios salitrosos, pampas salujinosas, que han servido en otro tiempo de lecho á las aguas sea contemporáneas, sea posteriores del período aluvional.

Aquí, como en los Andes y todos los grandes sistemas de la América del Sud, la gradiente occidental es mucho mas acandilada, mas empinada, como quien dice, que la oriental; sé que se atribuye á la accion de la rotacion terrestre en el periodo geogénico de las montañas. Así, al alejarse ó acercarse el viagero por la parte occidental, la sierra de Córdoba se presenta semejante á una inmensa muralla, grandiosamente accidentada, pintorescamente desgarrada y movimentada por las quebradas, los agrupamientos de las rocas y la investidura de los bosques, al traves de la esferazidad terrestre y de la masa vaporosa del océano aereo, dándole lo primero una forma arqueda, convexa; y el segundo un matiz azulado ó purpúreo segun el estado atmosférico y la hora del dia. Sobre esa cresta gigantesca se alzan los Mogotes cónicos, á manera de atalayas ó torreones en una fortaleza gótica.

Los rios que descienden por las vertientes occidentales de la sierra, no son tan caudalosos como los que bañan sus declives orientales. Los mas considerables de ellos son el rio de los Sauces y el de San Javier, tributarios del rio Conlara ó Renca, cuyo orígen principal está en la parte septentrional de la Sierra de San Luis. Los principales de esos rios son, viniendo del Sur; el rio de la Punilla; el del Chañar; el de la Estanzuela; el rio de Piedra Blanca; el de Santa Rosa; el rio de San Javier; el de los Sauces; el del Pocho; el de la Cruz del Eje y otros mas insignificantes al Norte.

Entre la sierra de San Luis al Oeste; los cerros del Rosario, endereceras del Morro, al Sur; la estremidad Sud de la sierra de Córdoba al Este y el ramal de Chaquinchuna y Ullapa al Norte, se estiende un hermosísimo y estenso valle, dominado al naciente por las altas crestas de los Papagayos y de la Cruz de Caña, y bañado en su centro por el rio Conlara, que corre al Norte, dobla al Oeste la estremidad septentrional de la sierra de Punta, y se pierde en los bañados de las Liebres y de las Salinas al Nor oeste de San Luis. Nada mas grandioso, mas sublime, mas espléndido, que ese magnífico valle de Conlara, bajo un cielo oriental, entre altas cumbres azuladas, en medio de peñascos de cristal de roca y de inmensos bosques seculares; el todo bañado por un profundo y caudaloso rio, apenas conocido antes, y mencionado por primera vez por De Moussy, á quien yo señalé ese descubrimiento el año 56, cuando en todas las cartas se le confundia con el orígen del Rio Cuarto.

Respecto á las *Salinas* ó pampas saluginosas que salpican con sus blancas sábanas, los intermedios de la region sombria de los altos bosques centrales, que constituye la gran rejion ú hoya situada entre las grandes cordilleras al Oeste; las sierras de Tucuman y Catamarca al Norte; los sistemas de Córdoba y de San Luis al Este; y los grupos de las Quijadas, del Gigante, del Pencoso y de Vadela al Sur, ellas, esas Salinas, pueden atribuirse, segun lo hemos indicado, á la existencia de antiguos mares ó grandes lagos interiores, fenómeno geográfico que ofrece su análogo en el Asia Central, donde el Mar Caspio y el Muerto ocupan depresiones del suelo de las estepas de muchos metros inferiores al actual nivel de los mares inmediatos.

En este caso hipotético, la sierra del Pié de Palo, del Valle Fértil y de los Llanos han debido formar á manera de grandes islas, en medio de vastos océanos, que al fin, al cerrarse el período aluvianal, han debido abrirse una salida, el uno al Norte, por el Saladillo de Santiago; y el otro al Sur, por la gran Cañada de la Travesia, que no es mas que un vasto desaguadero disecado é invadido ya por los bosques; y por los lagos que se vacian en el Bebedero en las partes centrales de Cuyo. Este vasto receptáculo forma á manera de un semicírculo, el cual hemos recorrido personalmente en algunas partes, pero cuyos detalles no pueden menos de escapársenos en esta narracion rápida del *Tourista*.

Una primera cuenca ó receptáculo que tiene el aspecto de la gran Salina, pero de quien se halla separada casi completamente por un cordon de colinas bajas de terrenos de transporte, forma parte del sistema de los Andes. Este es el desierto de las Salinas de Catamarca, comprendido entre la Sierra de Ambato, prolongacion del maciso central de Aconquia, al Este; el Atajo y la sierra de Belen al Norte y Noroeste; y en fin, la estremidad Norte de la sierra de la Rioja, al Sud. Esta salina forma una especie de circo oval de 600 leguas cuadradas, con el aspecto de las llanuras alternadas de bosques y salinas que atravesamos, y donde los espacios cubiertos de sal se ven resplandecer á la distancia.

Del fuerte de Andalgada, márgen setentrional de la gran salina de Catamarca, en una altura de mas de mil metros, la vista la abarca en su conjunto. El suelo desciende estremadamente hácia el centro, pues la vista sigue perfectamente la depresion gradual del suelo. Ahora bien, en las grandes llanuras, cuando ellas son horizontales ó solo debilmente inclinadas, su estremidad parece mas bien levantarse, lo que no sucede en la salina de Catamarca. El diámetro de este desierto se avalua en treinta leguas, dos dias de travesia que hay que cruzar para ir á los pueblos de Belen, Lóndres, Copacabana ó Tinogasta. El punto mas bajo, ó mejor, el receptáculo de esta hoya interior, se halla cerca de la punta Norte de la sierra de la Rioja, en un punto de donde brota un arroyo salado, entre las estancias de Amilgancho y Punta Negra, estremidad Sud de la sierra de Ambato.

Amilgancho, segun de Moussy, de quien tomamos estos datos, se halla á una altura de 410 metros y 22 leguas mas lejos al nordeste, el bajío ó depresion del Barrial, situado cerca de la abertura de Chumbicha que corta la estremidad de la sierra de Ambato, se halla solo á 345 metros, lo que forma el punto mas bajo de todos los valles inmediatos á las Cordilleras. De todo esto se deduce que la salina de los Andes ha debido comunicar, en el período aluvional, con la gran salina interior, cuyo desaguadero se halla en el Saladillo de Santiago, 120 leguas mas al Este, en una altura máxima de 80 metros. Este punto del barrial, de un aspeto gris, desnudo y árido, es el mas bajo de toda esta region, haciéndose notar por la cantidad de ramblones abiertos por las lluvias, siendo el punto de converjencia de todas las aguas, lo que probaria que este punto es el centro de depresion de todos los llanos inmediatos. Su suelo es muy semejante al de la zona de las lagunas de Cuyo por su naturaleza arcillosa y su aspecto ceniciento.

Existe evidentemente entre las últimas ramificaciones de los Andes y el mazizo central una depresion muy fuerte, que llega casi al nivel del mar; fenómeno que hemos dicho ser comparable con el que se observa actualmente en el mar carpio cuya parte nordeste se deseca sensiblemente desde hace una sesentena de años, hallándose hoy su nivel 35 metros mas bajo que el del Océano.

En su estado actual, el desierto de las salinas figura como hemos visto una media luna que partiendo de la vertiente sud de la sierra de los llanos, se ensancha hasta formar una zona de cerca de 25 leguas de diámetro en el camino de Catamarca á Córdoba, y va á terminar en el saladillo de Santiago. Este semi-círculo desde los 31.° mide cerca de 150 leguas de estension. Constitúyelo un llano arcilloso lleno de arbustos de la misma naturaleza de los bosques inmediatos, pero que no pasan de uno á cinco metros, cuando en la zona de bosques que acabamos de recorrer, el tala, el calden, el algarrobo y el quebracho rojo alcanzan hasta 30 y 40 metros de elevacion. En esas pampas salujinosas dominan principalmente el *jume* y el *zampa*, arbustos achaparrados, de un verde gris triste, pero muy ricos en sales de potasa y soda. De trecho en trecho se estienden grandes espacios desprovistos de toda vegetacion y cubiertos de una mortaja salitrosa de una blancura ofuscante. Esta sal se compone de cloruro de sodio mezclado á veces con cierta proporcion de yodo, de sulfato y subcarbonato de soda. Las plantas que vejetan en este estraño terreno, se hallan todas cargadas de las sustancias químicas que lo componen; su insineracion dá una abundante proporcion de sales alcalinas que los hacen muy ventajosos para la fabricacion del jabon, que en Cuyo se hace casi tan bueno como el de España.

El desierto de las Salinas, muy ancho en la travesia de Córdoba á Catamarca, se estrecha al acercarse á la tierra de los llanos, y pasan todo entero entre esta sierra y la de Córdoba, en el punto que vamos atravesando. Hállase confinado por una série de lomadas ó elevaciones llamado Alto de los Loros, que atraviesa Pocho, distante solo algunas leguas del mazizo de Córdoba en el punto que lo acabamos de descender. El forma como quien dice la estremidad sud de la salina del Norte. La salina, interrumpida allí, solo llega á reproducirse mucho mas al sud, señalando este punto como una interrupcion completa del antiguo receptáculo, especie de istmo que lo ha divididido originariamente en dos partes, de una estension y profundidad desiguales. Del otro lado, entre el pequeño masizo de los Llanos y la Cordillera de los Andes, no hay salinas: solo á la estremidad sud de esta sierra, al acercarse á la Provincia de San Juan, vuelve á presentarse el terreno salujinoso alcanzando hasta un ancho de quince leguas. Pero este segundo receptáculo asi separado del precedente, ha debido desaguarse, de un lado, por la gran Cañada de la Travesia; y del otro por la série de lagos de Guanacache y Silvero. La Cañada de la Travesia ofrece exactamente el mismo aspecto de la Salina, hallándose aun mas profundamente sanjeada que está. La Cañada llega hasta el Bebedero, lago situado al sur de San Luis, que recibe tambien al Desaguadero de los lagos de Cuyo; y se halla á 400 metros de elevacion sobre el nivel del mar. Despues la Cañada parece continuarse hasta perderse en los desiertos al sur de San Luis, bañada en su centro por el tortuoso Bebedero ó Salado del Sur, despues de pasar á la falda occidental del grupo de los cerros de Varela.

Ningun manantial, ninguna laguna se presenta hoy, con solo la escepcion, en el Sur, de la zona de las lagunas y bañados de Cuyo, en el terreno desolado de las Salinas. Pero de vez en cuando en medio de este desierto salujinoso, poblado de mirajes mágicos, surgen verdaderas islas, especie de Oasis, elevados solo de algunos metros sobre la llanura, cuyo suelo, ménos arcillos y seco, apénas salino, alimenta una vejetacion bastante bella de grandes árboles. Los pozos y jagüeles que allí se caban dán una agua bastante dulce, que sirven á las raras estancias allí establecidas. Todo, en una palabra, ofrece en esos terrenos el aspecto de una rejion recien abandonadas por las aguas saladas.

El terreno de las Salinas de Cuyo es por su altura enteramente diferente de la gran Salina, ofreciendo con corta diferencia los mismos caracteres, aunque ménos pronunciado, suelo arcilloso, esflorecente, debido á las sales alcalinas. Su estension es ménor q' en el norte, y la sal solo en ciertos parages exuda á la superficie, aunque este se halle por todo impregnado de ella, muy impregnada de natron ó sulfato de soda.

Esta llanura salujinosa interna se nos presenta muy análoga á las planicies de la Persia, donde una irrigacion sabia mantuvo en la antigüedad una rica cultura en un pais entónces fértil y muy poblado, pero que la haraganeria y fanatismo de sus poblaciones actuales ha vuelto á convertir en lo que fué en un principio, un desierto salado.

A pesar de la aridéz de los Llanos interiores, y sobre todo, del recaptáculo de las salinas, aún se consigue criar en ellos algun ganado; pero esas estancias están muy léjos de parecerse á las de nuestras pampas, donde una legua cuadrada de pastos naturales puede fácilmente alimentar hasta 3000 cabezas. Los puestos de ganado, en estas secas y desoladas regiones apenas cuentan un pequeño número de animales en una vasta superficie, los cuales mismos han quedado muy disminuidos despues de los periodos pasados de montoneras. En esta region mas bien que con los pastos, los ganados se alimentan con las hojas y las algarrobas de los arbustos de las familias de las mimoseas que alli se hallan diseminados juntamente con el pasto salado ó chépica.

En los parages en que, por la escaséz de las lluvias no pueden construirse represas, se cavan pozos y jagueles cuyas aguas salobrosas vienen á beber todos los dias en horas determinadas los ganados *aquerenciados*. Los habitantes construyen sus chozas cerca de estos pozos, donde viven en el mayor aislamiento, pues los establecimientos se hallan necesariamente muy distantes unos de otros. Se les podria, sin embargo, multiplicar mas pues con facilidad se halla agua cavando hasta cierta profundidad; agua que en parages, es en estremo salobre.

A las márgenes del receptáculo de las lagunas se encuentran baldes cuya existencia remontan á los primeros tiempos de la conquista. Se hallan de estos en gran número en el llano interior, al noroeste de San Luis, en los partidos de Rio Seco, Quinesy las Liebres, lo mismo que en los llanos de la Rioja.

No queremos salir de esta llanura interior boscosa sin decir algo acerca de su naturaleza y configuracion física. Su estructura geológica es muy parecida á la de las pampas, aproximándose mucho á la composicion que Orbigny asigna á su terreno terciario Patagónico. Solo que su clima, muy diverso á causa de la escasés ó de la falta completa de las lluvias en ciertos parages, imprime á su primer aspecto una fisonómica diferente. En las inmediaciones de las montañas, aunque este llano sea perfectamente niveiado, su naturaleza participa de las rocas que constituyen estas montañas. Así, todas las inmediaciones del masizo central de Córdoba y San Luis, ofrecen despojos y arenas graníticas que se encuentran á la distancia en los sanjones que se escavan con las avenidas de las lluvias al desender de las alturas. Cerca de los Andes, el suelo eminentemente arcilloso y salino, cubre á diversas profundidades mazas de guijos rodados, despojos de los porfidos que forman la masa central de la cordillera. Pero á cinco ó seis leguas de la sierra, todo guijo desaparece aun en los sanjones. Solo se encuentra cuando se cava profundamente para hacer pozos, y aun así en medio del llano, no se penetra hasta la capa areno-arcillosa que constituye este terreno. De esta manera, en las salinas de Catamarca, en la parte mas baja de la hoya, pozos que llegan hasta 35 metros de profundidad y que producen una agua muy salobre, presentan idéntica naturaleza de suelo en la totalidad de sus desmontes. En la hoya de Cuyo, cerca del Desaguadero, todas las esavaciones de los jagueles y pozos presentan idéntica conformacion.

En la vasta llanura ó depresion que circunda al al Oeste y Norte el masizo central, no hay otro medio he averiguar la naturaleza del suelo, que por medio de los pozos escavados para dar de beber al ganado, siendo las lluvias tan escasas que casi no existen ramblones, sino en las cañadas ó desaguaderos. La llanura no ofrece por todo sino una capa arcillosa muy fina, muy salada en partes, de un aspecto uniforme y que apenas alimenta una escasa vejetacion achaparrada y gris, como el suelo, ecepto en ciertos parages bajos y húmedos en que los árboles adquieren un vigor estraordinario.

Ahora bien; todos estos pozos solo atraviesan un terreno perfectamente igual y formado de un suelo arcillo-arenoso, exactamente igual al de la superficie, siendo probable que solo muy abajo pueden encontrarse vestigios de los despojos rodados por los aluviones de las cadenas lonjitudinales, que limitan estos llanos, y mas abajo de esta capa de despojos las rocas primitivas y metamórficas que forman los contrafuertes esteriores, sea de la cordillera, sea del masizo central. Los escasos fóciles conocidos de esta region consisten, segun mis datos, en los restos de un megaterio, hallados por De Moussy en las inmediaciones de la sierrita de Guazayan, y en el carapacio, cola y otras partes de un *taton* gigantesco que tengo conocimiento haber sido estraido de los anegadizos de las Liebres, inmediato á las Salinas de la Punta. De conchas fóciles no hay noticia, ámo ser los caracoles modernos de las lagunas de Cuyo.

Pero el fenómeno mas maravilloso de este llano interior de salinas y bosques, es el de las *cordilleras de médanos*, que son muy numerosas y á veces colosales, tanto al Sur como al Norte; debiendo á estos médanos atribuirse mucha parte en la configuracion y constitucion actual de esta vasta region del suelo argentino. Compónense de una arena muy arcillosa y fina, y por consiguiente muy móvil; movilidad que debe haber contribuido mucho á la nivelacion tan notable de las partes centrales de la grande hoya de Cuyo, del oeste de San Luis y de las dos vertientes de los Llanos de la Rioja. Los vientos del Sur, que se suceden á los del Norte y los zondas, no menos violentos, q' bajan de la Cordilleras, acumulan perpetuamente nuevas capas arenosas que, lentamente, pero de una manera segura, contribuyen á levantar el suelo: fenómeno mas importante talvez antiguamente que hoy, en que la cultura ha disminuido sus causas y medios de accion.

Es de admirarse que, el receptaculo de las salinas habiendo sido disecado solo en un período relativamente moderno, presente tan pocos despojos fósiles. Esto lo esplica la acumulacion gradual y creciente de las arenas en esa zona; y sobre todo el carácter poco hospitalario de un suelo que no permite á los viageros ní recorrerlo ni permanecer en él para estudiarlo con detencion. Orbigny solo por induccion ha podido considerarlo como analogo al de la costa patagónica. Solo mediante escavaciones practicadas en diferentes puntos podrian adquirirse datos acerca de la estructura real del suelo y sobre la edad de los mantos terrosos orrocosos, que constituyen el suelo de esa porcion de la llanura boscosa interior. Sole puede decirse que hay una semejanza perfecta las márgenes del Saladillo y las del Desaguadero, aúnque separados ambos por un espacio de mas de doscientas leguas: la misma arena arcillosa en la superficie, las mismas esflorecencias salinas; solo que la tierra arcillosa que forma el lecho del Saladillo es mas compacta que la del Desaguadero y que los manchones negros de las sales aluminosas delicuesentes, en contraste con las sabanas blancas de las sales eflorecentes, son mas frecuentes y estensas en el Sur que en el Norte. Ademas el Desaguadero se halla en una altura media de 450 metros, miéntras que el Saladillo alcanza á 80 cuando mas.

Volviendo ahora á nuestro camino, diremos que de San Vicente adelante, los guijos y arenas del suelo boscoso desaparecen; y á partir de las toscas, al borde de una de esas pampas salujinosas en que nos hemos detenido tanto, la tierra cada vez mas guadalosa; es menos favorable á la vegetacion de los altos bosques. Ya hemos dicho que los puestos y caseríos de las toscas se hallan dispuestos sobre los bordes de esas pampas que han sido en otro tiempo el lecho de grandes lagos, teniendo á su espalda del lado del Norte y Este los bosques jigantescos de mimoseas que acabamos de atravesar en parte. La chepica, la brea, la pichana, la chilca, la zampa y el jume dan á esas pampas salujinosas, infestadas por enjambres de mosquitos, un perfume peculiar, penetrante y balsámico, que es muy agradable y muy salubre. Así, su presencia puede presentirse á la distancia, cuando el viento viene de esa direccion.

Al Oeste de las toscas el suelo se alterna de llanuras boscosas y medanos ó guadales, en donde el ardor del sol y del clima reverbera de la mas sofocante manera, pues apenas se siente por intérvalos perezosos el soplo de la brisa perfumada de los bosques. A veces, en el calor del dia, se ven grandes remolinos de polvo formando á manera de los *tornados* del Oceano Atlántico, aunque no tan devastadora en sus efectos.

Al avanzar, dejabamos á nuestra espalda la zosa de los bosques en pendiente, coronada por las falanges de la sierra que azulaba la distancia, y sobre la cual culminaba como un minarete gigantesco el cono piramidal de la yerba buena. Al sur se divisaban en perspectiva al través de las pampas salujinosas, las últimas crestas de la sierra de la punta de un azul de záfiro; a frente se nos venia asercando el cordon de las alturas guadalosas y boscosas de los loros, detras de las cuales se empinaban las cuchillas amatisto de la sierra de los llanos: por último al sudoeste se alzaban las murallas graníticas, perpendiculares, empinadas, á manera de bastiones jigantescos del cordon masizo de Ulape, estremidad del rama de Chaquinchuna. El sol resplandecia en un zenit dal mas puro azul, la brisa se ajitaba á ratos, por remolinos entre los bosques, cada vez mas enanos y ralos; mientras que una sinanterea amarilla que tapizaba en inmensas estenciones el suelo por debajo del follage trasparente de las mimoseas impregnaba el ambiente de un aroma primaveral y suave.

Pasamos la noche sobre la yerba, en una escampada, entre los bosques. Todos aquellos campos son muy abundantes en ganados sobre todo vacunos, y en manadas de asnos medio silvestres. Así, durante la noche y en medio del sueño apacible de la naturaleza, escuchabamos á intervalos el cencerro armonioso de las manadas de yeguas, vagando entre los bosques; los rebusnos rotundentes del asno; los balidos de las bacas; y á mayor distancia, los rujidos del leon ó del tigre que deprendan y el toreo de los perros en los remotos caserios. Sobre el cielo centellante en la sombra transparente de la noche, las tres estrellas del cinto de Orion brillaban con un resplander májico, rivalizando con la cruz del Sud y las nebulosas resplandecientes de las rejiones Magallánicas, en contraste con las negras manchas bautizadas por Herschell con el nombre de *coal-bage* sacos de carbon. Todo esto en medio de la soledad y del silencio melancolico y armonioso de las selvas virgenes de Sud América, formaba un conjunto de una poesia indefinible.

Al dia siguiente, al través de bosques cada vez menos densos y elevados, y muy mesclados de *jarillas*, altos arbustos aromaticos de flores amarillas y muy resinosos, llegamos hasta Ulape, lindo villorio situado al pié de la sierra de su nombre; cordon granitico, continuado y masizo, semejante á un muro interminable que se prolonga del este al oeste. Frondosas higueras y duraznos entreverados con jigantescos algarrobos y talas, daban sombra á las chozas en que jugaban multitud de niños, y en que mujeres y hombres no se daban el aire de estar muy afemados. Entonces ya habriamos salido de las marcas de Córdoba y penetrado en las juridiciones de la Rioja.

Los bosques, entreverados de jarrillas y quebrachos, siguen sobre un suelo quebrado y accidentado de lomas y rocas graniticas, hasta las mas elevadas lomas del Alto de los Loros, desendiendo y estendiéndose al Oeste de esas lomadas. El paisage se hace cada vez mas quebrado y agreste. Los campos abundan en ganados y las poblaciones son frecuentes. Pasadas las alturas de los Loros, se presenta la sierra de los Llanos, á cuya estremidad sur se halla el portezuelo de Chepe, al cual se llega despues de pasar por las ondulaciones graníticas de Piedra Pintada, sembradas de árboles jigantescos y de románticas rocas. La graciosa aldea de Chepe se halla vistosamente á sentada al pié de unas altas masas de gueingris en que termína la punta sur de la sierra de los Llanos. Riégala un manantial thermal que sale de la peña, y se halla rodeada de empalizadas, don de acuden á beber los animales, como en las aldeas de la Biblia. El agua ademas riega algunos jardincillos de higueras y duraznos. Las casas pintorescamente agrupadas en la quebrada; la capilla, con su portico abovedado, hermosas campesinas que hilan, cosen ó bordan á las puertas de sus habitaciones; todo se ofrece allí bajo un aspecto estraño y poetico.

Los Llanos de la Rioja son célebres en nuestra historia, por mas de una circunstancia, por mas de un título. Allí nació y creció el famoso Quiroga, que ha inmortalizado el poema de Facundo; y de allí salieron esas bandas que hicieron temible su nombre desde Mendoza hasta Tucuman. Los Llanos fueron mas de una vez el teatro de las guerras y montoneras del Chacho; y hoy son el asilo de Guayama, resucitado despues de muerto *oficialmente* y de sus compañeros de correrias. Así, aquel suelo tan variado, tan agreste, tan interesante, tiene ademas una historia y una vida propia, aspera como sus montañas y sus selvas impenetrables. No hay mas que ver al Riojano para conocer las importantes funciones que él está llamado á desempeñar y que ha desempeñado en nuestra historia. Por su aspecto es un árabe; por su carácter un hebreo; por sus hechos un génio indomable. Su fisonomia agreste, profundamente acentuado, revela las pasiones é instintos de su temperamento algo asiático. Es un pueblo hecho para su suelo.

Mis lectores estarán cansados de desiertos y serranias. No me detendré pues, en la sierra de los Llanos, cuya cuchilla corva semejante á un alfange de záfiro, se alza en medio de llanuras boscosas en parte, en partes salitrosas, que he mos descrito y en las cuales se hallan diseminadas innumerables estancias y poblaciones, medio habitadas, medio arruinadas con las últimas guerras y montoneras. De Chepe para adelante, dejando la sierra y sus falderios boscosos á mano derecha, sigue una zona quebrada de ramblones, de medanos, de rocas y pedregales, entreverada de algarrobos, qrebrachos, retamas y jarillas, hasta llegar á Mascain, estancia situada sobre un alto medano con un manantial solobroso al pié, como en muchos parajes de los Llanos. Desde ese medano, se puede contemplar al occidente, pero á una grande, á una inmensa distancia, las primeras cumbres nevadas de las colosales cordilleras. Al sudoeste se perciben las cuchillas azuladas de la sierra del Valle Fertil, por cuya estremidad sudeste, que marca la aguada de los papagayos, para el camino que seguimos.

Al aproximarse á la estremidad de las Piedras del Valle, el suelo de guadaloso, vuelve á convertirse en pedregoso. Entre esa sierra y la de los Llanos se estiende una feraz rejion abundante en pastos y en frondosos bosques, la cual riegan multitud de manantiales que desienden de las dos serranias que la encuadran. Su aspecto es grandioso; su suelo variado y fértil. Tal es el Valle Fértil, con una pequeña villa llena de huertas y jardines frutales por capital.

La aguada de los Papagayos brota en el fondo de una quebrada pedregosa, á la punta misma de la eminencia schistosa en que termina la sierra. Sobre la falda, cerca de la aguada, hay algunas pobres cabañas. Por supuesto que el sol innunda á perpetuidad, con su mas espléndido gas dorado, toda esta rejion tostada y embellecida por sus rayos. Pero como tambien llueve, lo que no siempre sucede en estos parages, la verdura los bosques, y las flores no faltan alli entre las asperas pendientes y el lecho disecado de los torrentes y de las quebradas pedregosas que accidentan el suelo. La sierra del Valle que se proyecta en forma de media luna de N. O. al S. E. se disuelve al llegar á su estremidad sueste, en una série de grupos que se escalonan hasta terminar en el cerrito de Guayagua, con veneros de plata; y la cierra de las Quijadas que confina al norte la zona de las Lagunas Centrales de Cuy, no es tal vez, sinó un contrafuerte suyo.

Desde las últimas colinas de Papagayos, animadas por la presencia de los cirios negruscos y jigantescos del *quisco*, puede distinguirse claramente el coloseum piramidal; que semejante á un anfiteatro Romano jigantesco, forma la sierra aislada del Pié de Palo, antigua isla en medio del mar que ha cubierto las llanuras Sanjuaninas. A sus faldas se estiende la bella ciudad de San Juan y los ricos cultivos de prados, viñedos y huertos que la circundan. Esa gran cuchilla corva de Lazuli, despierta en mi animo mil sensaciones y mil recuerdos.

Pié de Palo es un grupo porfiridico circular que se levanta al Sur en el arco de la media luna formada por la sierra del Valle. Entre una y otra, sobre una llanura guadalosa, sembrada de medanos, de salitrales y de ralos bosques, corre jirando el Rio Bermejo que nace en las cordilleras de Catamarca, al pié mismo del alto nevado del Bonete, y llega á resumir en las Lagunas de Cuyo sus aguas rojizas y salobrosas.

Al amanecer el segundo dia de marcha, desde que salimos de los Papagayos; despues de costear los bosques del Algorrobal, rodeando las faldas del Pié de Palo, hayamos las anchas calles de un piso suave, sombreadas de altas y magníficas alamedas de Caucete. Estamos en San Juan. Aquí me detengo y me despido de mis lectores fatigados como yo, hasta emprender la siguiente correspondencia.

Stradivarius.

Correspondencia Europea

Lóndres, 2 de Diciembre de 1873.

Sr. Director de LA NACION.

I

Como un tributo debido al gran talento con que supo desde la mas humilde posicion elevarse hasta la cúspide de la literatura y de la política, creándose un nombre no ya del dominio de Inglaterra entera, sino del universo por completo, se ha conferido últimamente al eminente Sr. Disraeli el preciado cargo de rector de la universidad de Glasgow; investidura honorífica, de gran valia en este pais y que ambicionan aquí cuantos consiguen distinguirse en la república de las letras ó de las ciencias.

Pasada la ceremonia de la investidura, en cuyo acto pronunció el Sr. Disraeli un bello discurso en pró de la juventud, que mereció entusiastas aplausos de la escojida concurrencia que llenaba el espacioso salon de los jardines botánicos do tenia lugar la solemnidad; y terminado el banquete con que despues le obsequió la universidad y vecindario de Glasgow, y en el que no menor ovacion obtuvo su elocuente frase, la asociacion conservadora de aquella ciudad, que por su importancia en todos respectos pudiéramos llamar la capital de Escocia, le brindó á que les honrara con su visita y les dejara oir la autorizada palabra de tan hábil hombre de estado sobre la cosa pública en la Gran Bretaña.

Mucho vaciló el Sr. Disraeli en aceptar la invitacion, pues habiendo acudido á Glasgow á una solemnidad puramente académica y en virtud de la cual habia recibido inequívocas muestras de aprecio y consideracion de todas las clases sociales sin distincion de partidos, pesábale contrarestar aquel sentimiento de respeto y aprecio con manifestaciones políticas que tanto dividen y exhacerban los ánimos. Pero como hallándonos casi en vísperas de unas elecciones para Cámara baja el partido conservador no perdona medio que en mayor ó menor grado le conduzca á la popularidad que por el momento ambiciona, á fin de no recojer una decepcion en lugar de los laureles que espera, el gefe de los *Tories* se decidió por no desperdiciar la ocasion que se le deparaba de lanzar un nuevo y acerado dardo al Gabinete ahora en el poder.

El tema que en esta ocasion escogió el Sr. Disraeli para su larga disertacion, fué la vindicacion de su ya célebre misiva á los lectores de Bath, en la que afirmaba que los 5 años de Ministerio Gladstone solo han sido una pendiente de *errores y depredaciones*; frase que tan calorosos debates provoco en la prensa toda y que tan contraproducente resultó á su autor. A la verdad el criticar los actos de los que rígen los destinos de la Nacion y poner de manifiesto siquiera sea paradógicamente que eran hijos de la torpeza y onerosos á los intereses del pueblo, siempre encuentra éco entre las masas, que generalmente se dejan llevar mas de las impresiones del momento que de la verdad que tales asertos puedan encerrar en su fondo. Y esto sucede mayormente si la crítica se hace en brillantes periódicos sembrados de flores retóricas y salpicados de acerbos sarcasmos y puzantes epígramas, que tanto contribuyen y dan colorido á la gran elocuencia del campeon de los conservadores, y que esta con voz escesiva abundancia prodigó.

Entrando en la justificacion de su célebre frase; que confesó haber ya empleado anteriormente y no siempre en igual direccion, decia en medio de sarcasmos y epigramas que exitaban la hilaridad de sus 7000 oyentes y le hacian prorrumpir en grandes aplausos y aclamaciones, ¿es ó no es cierto que el sapientísimo partido liberal por conducta de sus gefes en el poder, ha despejado á la iglesia de Irlanda. ¿Y eso no cierto que han ocasionado grandes pérdidas y castigado severamente á las clases acomodadas de aquel pais? ¿Y es ó no cierto que han sido tratados cruelmente y profundamente agraviados en su inmensa mayoría los oficiales del ejército de S. M., de los que 6000 están elevando quejas al Trono y al Parlamento? ¿Son esto depredaciones ó no?

Y así se espresaba el Sr. Disraeli aludiendo á la separacion de la iglesia y el estado en Irlanda, tan reclamada por la pluralidad de aquel pais; á la nueva ley sobre propiedad territorial en Irlanda, que si bien solo en parte tan irritantes y absurdos abusos cortó; á la reorganizacion del ejécito inglés, en virtud de la cual se abolió la compra de grados y se dejó el ascenso é ingreso en la oficialidad al mérito, la inteligencia y el valor. Indudablemente el gefe del partido conservador es lójico en sus actos y en su locucion; si solo en virtud de la conservacion de todos los abusibos privilejios que caracterizan á este pais puede justificar su política de siempre, de seguro está en su terreno al constituirse en defensor de esos privilejios é increpar á los que se atreven á poner en ellos su impura mano. Pero el Sr. Disraeli no vé que para los que piensan, estas inculpaciones del adalid del privilejio, odioso al espíritu igualitario de nuestro, siglo se resuelven en la mejor apolojia que se pudiera hacer de los actos del ministerio actual.

Pero el Sr. Disraeli en la vindicacion de su celebérrima frase diciendo si no era un gran despejo, una insigne espoliacion, atentar contra los privilejios jurídicos de la Cámara de los Lores, refiriéndose á la ley, todavia no aprobada, sobre la reforma de los Tribunales de apelacion, en virtud de la cual se retira á los Lores la prerogativa de constituirse en Tribunal Supremo del Reino; y luego para escitar algo que se aproximara al sentimiento popular, diciendo que el gobierno habia abrumado y vejado á todas las artes, el comercio, la industria, la agricultura, los oficios, &., preguntaba si los arrendatarios y demas agricultores que le estaban oyendo no se creian vejados con los impuestos sobre sus carros, máquinas y caballería de labor. Y así concluia el oráculo *Tory* que el gabinete Glastone era altamente impopular y sus torpezas, vejaciones é impotencia le habian de atraer mayor impopularidad de dia en dia no obstante el estado próspero del pais al que tan poco habia contribuido.

Estos desahogos del Sr. Disraeli, que necesitarian pájinas y pájinas para analizarse bien, pueden considerarse como una contestacion á la primera parte del lucido discurso del Sr. Bright en Búmingham no á mucho, y cuya antítesis constituyen. Pero el discurso del Sr. Bright tenia una segunda parte, verdadero programa futuro del partido liberal, y si fácil fué el gefe conservador lanzar sarcasmos contra la primera parte no le era igualmente sencillo á oponer afirmaciones inteligibles y concretas á la segunda; porque para esto seria menester que los conservadores tuvieran principios fijos y una línea de conducta determinada, y bien sabido es que si alguna vez se encumbran en los presentes tiempos solo lo deben al descrédito que por la falta de ímpetu y nervio se crean á sí mismos los liberales.

En algunos puntos sin embargo tenia razon el Sr. Disraeli, la política del Ministerio liberal ha sido muy torpe y desacertada en asuntos como la guerra con el Achanti, pudiera haberse evitado y así economizado gastos inmensos que está haciendo con este motivo el erario inglés; y en general no deja detener miles de puntos vulnerables, pues que todas sus mas trascendentales medidas se resienten de esa falta de radicalismo, de ese temor de ir muy léjos, que no complace á los que piden las reformas y disgustan en estremo á los que las reprueban; pero esta es la marcha natural de los partidos medios, como lo es el liberalismo dinástico inglés.

La segunda parte de su discurso la dedicó el Sr. Disraeli á ocuparse ligeramente de la gran cuestion del dia, las relaciones entre el trabajo y el capital. Dijo que cuando alguno de los ramos de comercio obtiene un gran desarrollo y realiza pingües provechos, no veia nada injusto en que los obreros pidieran aumento de salarios á sus patrones; pero que este no era el caso actual, que la desavenencia nacia de sospechas infundadas y prevenciones que debieran desecharse; que los patrones generalmente podian acceder á las demandas de sus empleados sin detrimento propio y que regularmente la causa que impedia un arreglo equitativo estaba en alguna ley invisible, misteriosa, inexorable, de la categoria económica y superior á toda legislacion. Por cierto que no satisfará á los obreros que tengan conciencia del asunto, la esplicacion mística del gran orador de la conservaduria, que en este particular no estuvo en modo alguno á la altura de su talento.

Y terminó su larga peroracion indicando que era en estremo grave la lucha iniciada en Europa entre los poderes temporal y espiritual, entre el libre pensamiento y la fé; que lo peor que pudiera acontecer seria que se dejara el campo de esta lucha libre á los ultramontanos y los republicanos rojos; que si la guerra y la anarquía tomaban proporciones, como era de temer, no seria fácil á Inglaterra mantenerse estraña á ello; que las decisiones de ella tendrian mucho peso en el último resultado, y que así era muy probable que el porvenir de Europa dependiera del carácter del próximo parlamento inglés. De suerte que el partido conservador á falta de principios y un programa claro que presentar á la aprobacion de sus adeptos, pretende con horrorosas y espeluznantes perspectivas en lo porvenir, aterrorizar al pais para que se entregase en cuerpo y alma á la suave y próspera dominacion de los hombres de órden. No es nuevo este proceder, ya está gastado el medio: todos recuerdan los tristes vaticinios de los conservadores á la raiz de los deplorables sucesos de la Comune de Paris.

Mucho movimiento y ajitacion se han observado estos dias con motivo de las elecciones para nuevos consejos de educacion. El tan debatido tema de la enseñanza elemental ha vuelto á empeñarse con mas ardor entre los que abogan por la enseñanza sectaria y sus contendientes lo no-sectarios. Esta cuestion, puramente social, como no podia ménos ha dejenerado en política y asi vemos que deslindándose por los campos el partido partido conservador ha tomado la defensa del sectarismo religioso y todos los matices liberales se han decidido unos, los radicales, por la enseñanza estrictamente secular, y los otros, los simplemente liberales, por lo que llaman enseñanza nacional, que consiste en su parte religiosa en la lectura de la Biblia en las escuelas sin comentarios de ninguna especie.

Estos, los no sectarios, han triunfado en las importantes ciudades de Bermingham, Bradfort, Leeds, Nottingham y otros distritos donde predomína el elemento liberal; pero en Liverpool y Mánchester, donde abundan mucho los conservadores, la mayoria de los consejos ha sido favorable á los sectarios. No obstante en Mánchester la mayoria clerical ha disminuido respecto del último consejo y en Liverpool la mayoria sectaria no solo ha decrecido sino que está tan dividida entre si que es muy probable quo prevaleecan los acuerdos de la minoria.

Y aun las casi nominales victorias de los sectarios se deben mas que á otra cosa á su organizacion y á la desorganizacion de los liberales. Pues segun la ley los electores gozan del voto acumulativo, esto es que tienen tantos sufragios como miembros han de componer el Consejo y pueden emitirlos ora repartidos en favor de varios candidatos, ora todos juntos á un solo candidato. Así en virtud de esta disposicion de la ley, que tiene por objeto la representacion de las minorías, una minoria bien ordenada puede derrotar á una mayoria sin organizacion, y [illegible] ha sucedido realmente en algunos distritos y aun en algunas de las 10 circunscripciones en que está dividida esta metrópoli.

En Lóndres la escitacion todavia ha sido mayor q' en provincias y la organizacion propaganda de los clericales mas efectiva y mayor. Estos en las últimas elecciones abogaban porque se constituyera gran número de escuelas y se estendiera la enseñanza todo lo posible, pero como todo ello no era mas que un arma de partido, ahora que el Consejo saliente ha estendido la educacion considerablemente y dejado trazada la línea de conducta para llegar hasta el fin apetecido, lo denuncian como estravagante y derrochador, dicen que con las escuelas construidas sobran, sin embargo que no llegan á la mitad de las que ellos mismos pedian ántes, y previenen al contribuyente contra la administracion de los no sectarios, que dicen le seria perniciosa para su bolsillo.

No obstante lo pedido á los contribuyentes hasta ahora, solo es medio penique por libra, y cuando esté completado el plan de los liberales el impuesto por el concepto de educacion popular no pasaria de dos peniques por libra esterlina, cosa insignificante en este pais.

Pero estos gritos de economia lanzados en el campo electoral, esta solicitud, por los intereses del contribuyente, no son mas que la hipócrita máscara con que pretenden disfrazar su verdadero objeto. Lo que hay es que los clericales dueños de la mayoria del Consejo podrian dirijir sus esfuerzos á obligar á la niñez á asistir á los centros de educacion sectarios que ellos dirijen, con lo cual se repartirian el dinero de los contribuyentes cual pan bendito, en subvenciones; pues que la ley autoriza á los consejos á subvencionar los colegios particulares. Ademas impidiendo el aumento de escuelas municipales detendrian el progreso de la educacion, que es otro de los caritativos fines de la gente de sotana.

La cuestion de economia no será motivo poderoso para que los contribuyentes satisfacieran las miras de los sectarios si comprendieran bien sus propios intereses, pues que mas vale gastar hoy dos en educacion popular que cuatro mañana en cárceles y presidios; pero la generalidad de los que pagan impuestos solo atienden á su disminucion, sin curarse si lo que dejan de desembolsar ahora les acarreará un doble dispendio en lo futuro.

Los clericales, pues, gracias á su organizacion y propaganda, que muchos se han tragado de buena fé, han conseguido hasta cierto punto, un triunfo que las trompetas de la conservaduria se apresuran á contar como completo y decisivo, no obstante que dista mucho de ello, y con este motivo se estienden en falaces consideraciones sobre el carácter que predomina en los colegios electorales.

De todos modos lo cierto es que los liberales han estado muy torpes y con su falta de organizacion han preparado tal vez para lo futuro un terrible golpe á la causa de la educacion popular. De los 49 miembros del Consejo de Educacion de Lóndres, 24 han sido reelejidos, y el resto se compone de nuevos diputados de los cuales pertenecen 17 á la intransigencia clerical; y como la mayoria absoluta no la constituyen individuos decididamente no-sectarios, pues que hay algunos miembros moderados qne pudiéramos llamar del centro y que ya pueden inclinarse tanto á un lado como á otro, resulta que es muy problemático el carácter que afectará la nueva asamblea de Educacion. Es mas; inclinándose estos miembros del centro mas al sectarismo que á la liga nacional, es de temer que si no por completo al menos parcialmente consigan realizar su plan los reaccionarios, si como parecen decididos trabajan fervientemente por su causa.

A la falta de acuerdo y órden en las filas liberales hay que añadir, para esplicarse el poco halagüeño resultado de las elecciones en la metrópoli, que con punible indiferencia y habiendo mas de la mitad que tienen derecho de sufragio han dejado de acudir á las urnas electorales Así resulta que en la capital de la Gran Bretaña, relativamente mas liberal que las provincias, para vergüenza suya ha venido la direccion de la enseñanza á parar en manos que parecen constituir una amenaza de reaccion. Sin embargo todavia es muy aventurado decir si este nuevo cuerpo deliberante se apartará del camino con general aplauso trazado por su predecesor; pues ademas de que el elemento liberal aun supera al puramente sectario, como la responsabilidad tiene en en el hombre inteligente el mismo efecto que en el buque el lastre, se puede esperar que los diputados del centro al discutirse proposiciones que tiendan á destruir el edificio levantado por la anterior Asamblea graviten hácia la derecha, ó sea al liberalismo.

El Consejo que ha terminado su mision, con su laudable buen deseo é infatigable celo habia conseguido en los 3 años de su legislatura, aumentar el número de asistentes á las escuelas de instruccion primaria á la respetable suma de 60,000 niños de ambos sexos, y de estos, 33,000 habian ido á aumentar el contingente de las escuelas particulares; lo que es una elocuente é irrecusable contestacion á los gritos de los fanáticos clericales, que pretendian que las escuelas municipales eran las ruinas de las privadas.

Gracias al buen sentido, grandes esfuerzos y civismo de esos distinguidos miembros salientes, miliares de niños que iban vagando por esta populosa capital, anegándose en el fango de la ignorancia y constituyendo esa plaga social jérmen de ulteriores calamidades, acuden hoy á los centros de instruccion, que debieran mirarse como verdaderos hospitales donde se cura en su oríjen el cáncer de la ignorancia que corroe á la sociedad.

(*Continuará.*)

ACTUALIDAD

Reunion de la junta insaculadora

Mañana á las 12 del dia debe reunirse en el local de la Lejislatura Provincial la Junta que procederá á la insaculacion de los ciudadanos que han de componer las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones nacionales.

Un acto de tal trascendencia debe ser sancionado, con la presencia de todos los buenos ciudadanos.

Invitamos en consecuencia á nuestros amigos á que asistan mañana á la Legislatura, á la hora indicada.

Correspondencia

Insertamos hoy el final de la interesante correspondencia del intelijente Stordivarius, cuya publicacion empezamos ayer.

Insertamos tambien la carta de nuestro corresponsal de Lóndres, que como siempre viene llena de interés.

Escusamos recomendar ambas piezas á nuestros lectores.

Al Administrador de Correos de Cañuelas

En el suelto que publicamos ayer denunciando el proceder criminal observado por un Administrador de Correos, hicimos referencia equivocadamente al de Las Flores.

El error era evidente, pues ese Administrador es el jóven D. Alejo M. Aveleira, caballero distinguido, que fué presidente durante mucho tiempo de la Sociedad Estímulo Literario, y que por sus relevantes prendas es apreciado por todos los que le han tratado.

El cargo iba dirijido al Administrador de Correos de Cañuelas, que es quien aparece culpable del delito de violacion de correspondencia, segun las denuncias que se nos han hecho, acompañadas de las pruebas competentes.

Salvamos, pues, la equivocacion sufrida y quedamos esperando la aclaracion del hecho denunciado.

Inscriptos tachados

A continuacion insertamos los avisos que nos han enviado las Juntas Calificadoras de la Piedad y San Miguel, llamando á los ciudadanos inscritos que han sido tachados.

Damos en nuestras columnas un lugar preferente á esos avisos, con el objeto de que lleguen á conocimiento de todos los interesados y no suceda que, por ignorancia, algunos se encuentren privados de su derecho de sufragio.

Conviene tambien recomendar la puntual asistencia á estas citaciones.

Hé aquí los avisos.

JUNTA CALIFICADORA DE LA PARROQUIA DE LA PIEDAD

La Junta Calificadora de la parroquia de la Piedad cita á los individuos que á continuacion se espresan, para que comparezcan al Juzgado de Paz, calle de Rivadavia núm. 678, el lúnes 5 del corriente á las 9 de la mañana, á deducir sus reclamos por haber sido denunciados como inscriptos indebidamente en el Rejistro Cívico de esta parroquia.

Boleta núm. 529, Manuel Venturino; 531, Luis Venturino; 157, Jacinto Benitez; 97, Francisco Benitez; 472, Ramon Posadas; 488, Martiniano Marquez; 359, Antonio Riestra; 186, Juan Sosa; 452, Agustin Aguirre; 401, Braulio Bosso; 452, Agustin Luna; 101, Dionisio Ojeda; 110, Ceferino Ojeda; 405, Felipe Lobo; 554, Cárlos Sanchez; 649, Andres Oporto; 647, Natalio Flores; 648, Dolores Torres; 148, Simon Suarez; [illegible] Martin Alvarez; 238, Gerónimo Crespo; [illegible] Calisto Mareira; 268, Luis Gomez; 357 L. Vargas; [illegible]; 458, Gabriel Larsen; 063, [illegible] Espinosa; 681, Máximo Castro; 707, Agustin Villamayor; 723, Juan Gonzalez; 120, Heraclio Cisneros; 242, 102, Juan Lopez; 582, Antonio M. Garcia; 456, Gregorio Moyano; 453, Eduardo Viola; 341, Adeodato Aguilar; 619, Cecilio Suarez; 614, Isidoro Gomez; 275, Lucio Pasos; 222, Juan Casco.

Buenos Aires, 2 de Enero de 1874.

JUNTA INSCRIPTORA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Por el presente Edicto se hace saber á los ciudadanos Don Ramon Avalos, Ceferino Amarinto

Américo D'Aquiles, Cárlos de la Barra, Jacinto Bueno, Evaristo Bustos, Joaquin Berraondo, Juan Burgos, Ramon Cabrera, Miguel Cuerda, Manuel A. Castro, Manuel Coll, Juan Cabot, Lorenzo Casanova, Raymundo Elortondo, Nicolás Ferrer, Ignacio García Lopez, Santiago Garay, Pedro Vidal, Atanasio Laguna, Pedro Laillá, Pedro Marzano, Benjamin Benites, Federico Moyano, Justo Maldonado, Serafin Obiedo, Marcelo Palacio, Miguel Perez, Felipe Rodriguez, Márcos Tesera, Meliton Ceballos, Dario Irigoyen, Ramon Rose Vieire y Oscar Laserre, que habiendo sido tachados de falsas, por un número suficiente de vecinos, sus respectivas inscripciones en el Rejistro Cívico Nacional de esta Parroquia, esta Junta ha resuelto señalar el dia lúnes 5 del corriente á la una para que tenga lugar el correspondiente juicio de tachas. La oficina de la Junta está situada en la calle de la Victoria núm. 510.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.

La Junta Inscriptora.

Una carta del señor Comisario Tuñer

De un diario de San Nicolás que hemos recibido ayer, trascribimos la carta que el señor Comisario Tuñer ha dirijido á los vecinos de aquel pueblo, nacionales y estranjeros, contestando á la honrosa manifestacion de que fué objeto por parte de estos.

Esa carta es la espresion íntima y sincera de un corazon honrado y generoso.

Es el éco doloroso y simpático de una alma pura y elevada, que sufre con valor y paciencia los golpes inesperados de una suerte adversa; pero que no reniega ni maldice de nadie, hallando resignacion y fuerzas con la tranquilidad de su propia conciencia.

¡Feliz el hombre á quien un pueblo entero, como el de San Nicolás, y todo un vecindario, como el de la Boca del Riachuelo, hace manifestaciones tan elocuentes de aprecio, respeto y distincion por sus méritos y virtudes!

Nada debe ser tan triste como vivir entre las sombras y en la soledad de una prision; pero nada hay tambien mas dulce y satisfactorio como ver q' las buenas acciones, que la buena conducta son reconocidas por todos los hombres honrados, y el justo recibe la recompensa que merece.

El Comisario Tuñer se halla todavia en prision, pero abrigamos la conviccion de que, inmediatamente de volver á funcianar los tribunales, será puesto en libertad.

El Comisario Tuñer no hizo sino cumplir su deber, haciendo respetar la autoridad é impidiendo fuera asesinado un agente de la misma.

Y el hombre que con su deber cumple, jamás puede mientras haya justicia sobre la tierra, ser por ello castigado.

Hé aquí, entre tanto, la carta del señor Comisario D. Adolfo Tuñer:

«Buenos Aires, Diciembre 24 de 1873

A los respetables señores, nacionales y estranjeros, que en mérito de favorecerme, han suscrito la espontánea manifestacion que me dedica el pueblo de San Nicolás, con fecha 19 del corriente: tengo en su consecuencia que dirijir una palabra de mi mas íntimo reconocimiento.

Señores y amigos todos: Si es verdad que por *circunstancias estraordinarias*, me hayo en un lugar donde *bien sabe Dios* no debiera hallarme (la cárcel,) es verdad tambien que dicha manifestacion, me ha servido de aliento, y hasta he sentido en mi alma la dulce satisfaccion que cabe apreciando como debo la caballerosidad y nobleza con que los hombres mas competentes han querido favorecerme, haciéndome un alto honor.

En la cárcel: aqui donde no he tenido un solo instante de llegar á persuadirme ser merecida mi prision; aquí, donde confundido con los criminales alevosos, con el asesino y el ladron que yo como autoridad he puesto en manos de la justicia; aquí, repito, donde nada ha podido anteponerse á mi justa indignacion, es donde he recibido la prueba mas acabada de la distincion honrosa con que mis amigos han tenido á bien hacerme conocer.

La mala impresion producida por el hecho que ha podido reducirme á la cárcel, ha sido reemplazada con el testimonio de un pueblo que se hace éco de mis antecedentes como hombre honrado é incapaz de cometer un acto reprobado. En virtud de esa unánime actitud, como tan remarcable voluntad, he sentido conmoverme y en medio de tal conmocion, mi orgullo se trasmiten desde el detestable calabozo de la cárcel hasta tocar el corazon de mis hijos.... Gracias mis amigos.

Adolfo Tuñer»

No es cierto

La *Union* de ayer dice habérsele asegurado que la lista de candidatos para Diputados al Congreso que debe formar la Convencion Electoral y sostener el partido nacionalista, está ya confeccionada de antemano.

Y agrega que lo cree y que hay en ello mucho de cierto.

O *La Union* dice lo que se le ocurre, hablando solo porque Dios le ha dado el uso de la palabra; ó ha sido tristemente engañada por alguien que ha querido reirse de su candor.

Lo que se le ha asegurado y lo que ella asevera todo es completamente falso.

Todo no pasa de una invencion insulsa, fraguada con el solo propósito de atribuir á otros manejos y conductos que son propios.

Los delegados que los centros políticos, así de la ciudad como de la campaña, mandarán en representacion suya á la convencion, no son títeres ni individuos dispuestos á sufrir imposiciones de ningun género.

Si el cólega conoce hombres que aceptan ese rol, en nuestro partido no los hay.

El Presupuesto y la Cámara de Diputados

Por falta de espacio no publicamos hoy un articulito que se nos ha remitido con el mismo título de estas alínes.

Irá mañana.

NOTICIAS DEL DIA

El General Rivas—Marchó á Salinas á batir á los indios en sus guaridas movilizando 100 G. N. en cada una de las fronteras Sud y Costa Sud, para que no queden abandonadas.

En Villa de Mercedes—Desde el 27 del pasado se halla en este punto el General Ivanosky.

Fuerte General Paz—Habiendo llegado al Fuerte «General Paz» el oficial especial Comandante Borch ha pedido que regrese á ese punto el Comandante Palavecino á quien, como se sabe fué á levantar una sumaria

Otro nombramiento—El Poder Ejecutivo Nacional ha dado el siguiente decreto, nombrando al Sr. Dr. D. N. Morcillo, Catedrático de Instruccion Cívica, para el Colegio Nacional de San Juan.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.

El Presidente de la República acuerda y—

DECRETA

Art. 1° Nómbrase Catedrático de Instruccion Cívica para el Colegio Nacional de San Juan al Dr. D. N. Morcillo, quien además de las lecciones que le prescribe el plan de estudios, desempeñará un curso público nocturno de la misma asignatura en aquel establecimiento.

Art. 2° El espresado Catedrático devengará el sueldo mensual de ochenta pesos fuertes que le asigna la ley del presupuesto.

Art. 3° Comuníquese á quien corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO
JUAN C. ALBARRACIN

«El Hispano-Americano»—Este diario, órgano de la colonia española en la vecina orilla, ha suspendido su publicacion segun vemos por su último número de 31 de Diciembre.

Club Fraternidad de Moron—Se avisa á los señores sócios que el Domingo 4 del entrante Enero á las 8 de la noche tendrá lugar la asamblea general ordinaria, para dar cuenta del estado de la asociacion, y proceder á la eleccion de sus miembros de la Comision Directiva.

El secretario

Quiebras—Asegura «La Patria» de Valparaiso, habrán tenenido lugar algunas quiebras en esa ciudad, con motivo de la crisis porque atraviesan actualmente.

Anales de la Sociedad Rural de Agricultura—Hemos recibido el número 12 de esta importante Revista mensual que contiene el siguiente *Sumario*.

Proyecto de organizacion de la Escuela de Agricultura de Santa Catalina—Variedades—Memoria sobre la Mineria en San Luis, por Manuel Alberdi—Sr. Don Cárlos Barbier (apuntes biograficos)—Informes—De los Incendios—Crónica—Precios corrientes de frutos del pais.

Nombramiento—El Gobierno Nacional ha nombrado al Sr. D. Enrique Corona Martinez, Catedrático de Economia Política, del Colejio Nacional de Tucuman.

He aquí el decreto:

DECRETO

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.

Vista la nota del Rector del Colejio Nacional de Tucuman, en que hace presente la necesidad de proveer la cátedra de Economia Politica para los alumnos de derecho de aquel establecimiento.

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1° Nómbrase para desempeñar la espresada cátedra al Sr. D. Enrique Corona Martinez, con el sueldo que le asigna la ley del presupuesto.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

La Paladini—Se encuentra actualmente trabajando en Valparaiso.

Le acompaña toda la compañia q' funcionó con ella, últimamente en el teatro de la Opera.

Calzado—Se ha abonado por la Tesoreria de la Nacion, al Sr. D. Juan Videla la cantidad de *cinco mil trescientos* pesos fuertes importe de quinientos pares de botas, para el ejército de caballeria.

«Anales de Agricultura»—Hemos recibido el primer número, corrrespondiente al 1° del corriente mes.

Las materias de que trata son:

«Primula» vaca lechera raza Oldemburg—Almanaque, calendario agrícola—Los pájaros por B. Victory y Suarez—Meteorolojía por el profesor D. Sillack—Estatutos de la sociedad entomolójica argentina—Plantas forrajeras—[El cultivo de la alfalfa] correspondencia de Santiago del Estero por Augusto Bruchman—Aparato para cosechar fruta—El jardin—El gusano de seda en Buenos Aires por el Dr. D. M. Esteves Saguí—Miscelánea—Agentes de los Anales de Agricultura—Mercados y Avisos.

Empleados nacionales—Mañana parten de esta ciudad los empleados de la aduana de Gualeguay, que se encontraban ausentes con motivo de la guerra en Entre-Rios.

Europa—Ayer entró al puerto de Montevideo, procedente de Marsella, Génova y escalas, el paquete de ese nombre.

Trae fechas de Génova hasta el 11 y de Cádiz hasta el 15 del mes ppdo.

Muy rápido—Tan solo diez y ocho diaz ha empleado el vapor italiano «Europa», en su viaje de Cádiz á Montevideo.

Esta es la primera vez que se ha hecho ese viaje con tanta rapidez.

Telégramas de Montevideo—Barcelona «Laista.»

Nada en productos.

Trabajo por que se permita estableser un vapor correo, creo conseguirlo siendo que coopere el administrador de correos, y el comercio para subvencionarlo.

De la clausura del puerto nada se ha resuelto.

Anoche entró el «Europa» de Génova el 11 y Cadiz el 15, con 780 pasageros para esa y 126 para Montevideo todos buenos y con patente limpia, por lo que solo lo han puesto en 3 dias de observacion.

Génova «Europa» salió de Gibraltar e[illegible] gramas atrasados.

Anoche gran incendio en las barracas de Livori, Correa y Erivett, las dos primeras sufrieron mas parte aseguradas.

Sale el «Presidente» con correspondencia para esa.

En la cuestion de *Virginius* la poblacion de Cuba decidida á impedir se entregue directamente optando por q'se efectue por una potencia neutral.

Cumple año—LA NACION cumple hoy su cuarto año de existencia..

Gran falsificacion descubierta—Con ese título un colega de ayer á la tarde, trae lo siguiente:

Los honorables corredores Galup y Vivot, que tienen sus escritorios en la calle de Cangallo núm. 76, acaban de librar al Banco Argentino de Buenos Aires, de una estafa de mas de medio millon de pesos m|c.

Hé aquí los pormenores que acerca de este suceso se nos trasmiten por los mismos corredores.

Hace dos ó tres dias se presentó al Banco Argentino, un sujeto de nacionalidad francesa, diciendo tener en su poder dos letras por valor de 40,000 francos una, y 70,000 francos la otra, girada por el Banco Francés de Rio Janeiro, contra dicho Banco Argentino.

En efecto, ese sujeto presentaba las letras á que se referia.

Aparentemente estaban en forma.

El Banco Argentino las aceptó; púsoles el sello del Establecimiento que en esos casos es de práctica y luego que el Sr. Gerente Marcó del Pont añadió su firma, el dueño de las letras salió en busca de corredores que se las hicieran descontar en plaza.

Acudió al escritorio de Galup y Vivot.

El sujeto francés hizo conocer á estos señores el objeto que lo llevaba.

Esto tenia lugar ayer.

Los corredores aceptaron la Comision y se dirijieron á la Bolsa de Comercio en busca de descontadores, no sin haber antes interrogado al dueño de las letras, las condiciones prévias para efectuar la transaccion.

Conviene hacer notar que el protagonista de este suceso, demostraba un apuro inusitado en terminar el asunto. Despues de haber dicho á los corredores que les satisfacia un descuento de un 9 p% les manifestó que estaba dispuesto á sufrir un descuento total de 30,000 pesos á condicion de que aquello terminase en el acto.

Esta indicacion hizo germinar la desconfianza en el ánimo de los Sres. Galup y Vivot.

Unos documentos como los que se le presentaban, perfectamente legalizados, podian obtener lo que ellos representaban—conformarse su dueño con una pérdida tan exagerada era sembrar la alarma.

El Sr. Vivot acudió entonces al Banco Argentino. Conferenció allí con el Gerente Sr. del Pont

Los corredores procedian con suma honradez. Otros que no hubieran querido seguir los dictados de la conciencia, hubieran cerrado el negocio y asunto concluido, pero la honradez brillaba. Las Letras, con la aceptacion del Banco Argentino, habrian tenido que ser satisfechas, á pesar de todo.

Cuando el Sr. Vivot con los Sres. Lanús, Marcó del Pont é Irigoyen se ponian de acuerdo para salir de las dudas que abrigaban, respecto de la legalidad de las Letras, recibió el Banco aviso de Rio Janeiro, por el «Gironde», de que un dependiente del Banco Francés habia fugado, falsificando dos Letras por el valor mencionado.

Entonces las dudas se convirtieron en realidad.

El Sr. Lanús pidió auxilio á la autoridad.

Un momento despues, un oficial de Policia y el Sr. Vivot, conducian al Departamento al dueño de las letras.

La trama habia sido descubierta. El criminal acababa de caer en poder de la autoridad.

El Banco Argentino, si quiere cumplir con un deber de rigurosa justicia, debe premiar de un modo generoso la noble y honrada conducta de los corredores que lo han librado de una gran estafa.

El falsificador, detenido ya en un calabozo, se llama A. Hamann.

Banda de música—Desde ayer el cuerpo de Bomberos, cuenta una buena banda de música.

Es numerosa y compuesta de profesores de primer órden.

Que se cumpla—En la calle de Corrientes, Reconquista y 25 de Mayo, la cuadrilla municipal ha dejado toda la tierra que sacó para hacer la nivelacion del empedrado.

La Municipalidad, que es la que dicta las ordenanzas, prohibiendo eso, deberá ser la primera en cumplirlos.

Emigrantes—El vapor italiano «Europa», trae de Genova, para nuestro puerto, 750 emigrantes, y 126 para el puerto de Montevideo.

Cámara de Comercio—Se reune el lúnes á las 3 de la tarde para tratar de los asuntos al despacho.

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber al público, que hasta nueva resolucion los acompañamintos fúnebres no pueden esceder de seis carruajes incluyendo el que conduce el féretro.

El propietario de este sufrirá la multa de tres mil pesos por cada carruaje que escediere del número indicado.

Buenos Aires, Enero 3 de 1874.

B. Llorente.
Secretario.

Siniestro—A continuacion publicamos la nota pasada por el oficial del Resguardo en el muelle, al Inspector Principal, dandole cuenta del siniestro marítimo acaecido el viernes en la noche.

Hélo aquí:

El Oficial del Resguardo en el Muelle.

Enero 3 de 1874.

Al señor Inspector principal del Resguardo Don José M. Sagasta.

Tengo el honor de comunicar á V que en el dia de ayer como á las 7 1|3 de la noche, encontrándome de servicio en este destino, se fué á pique una pequeña buceta que venia cargada con 18 pasageros del bergantin italiano *Roma*, procedente de Montevideo, tomados de abordo de un vaporcito de los que traen los pasageros de la canal.

De los 18 pasageros que venian en el bote, solo se salvaron 5, habiéndose ahogado ó desaparecido los 13 restantes.

De estos, han aparecido en la costa cuatro cadáveres; tres recojidos por la ronda de la ribera Norte como se menciona en el parte adjunto, y el otro despues de haberse retirado esta.

Tan pronto como fué posible se dió cuenta á la policia, entregando al Comisario de la 1ª seccion todos los cadáveres.

En las demas horas de servicio no ha ocurrido otra novedad.

Dios guarde á V.

Ramon Igarzabal.

Tropelias—Por este hecho han sido constituidos en prision y remitidos al Departamento de Policia, por la Comision de salubridad de la seccion 2.ª treinta y dos individuos de nacionalidad italianos.

No es la primera vez que esta gente se insubordinó con la autoridad.

La Policia, debe hacerles sentir su influencia.

Comisiones de Salubridad—En Córdoba se han organizado algunas Comisiones de Salubridad.

La Municipalidad ha ordenado las visitas domiciliares.

Nunca son malas las buenas precauciones.

ULTIMA HORA

Por las comunicaciones riecbidas ayer por la Municipalidad, hasta las nueve y media de la noche, se tenia conocimiento de haber fallecido en las últimas 24 horas, 38 del cólera y 22 de varias emfermedades.

Un viage á Chascomús.

El 24 de Diciembre á las 8 y 20 m. de la mañana nos encontrábamos reunidos varios amigos en la «Estacion Central Constitucion» del ferro carril del Sud.

A un silbato de la locomotora, el tren se puso en marcha. Durante nuestro trayecto bellos pueblos de campaña se deslizaron á nuestra vista. La locomotora devoraba la distancia y las bocanadas de humo lanzadas de su seno, formaban un surco que se perdia en el espacio. A uno y otro costado de la vía se estendia la pampa, perdiéndose la mirada en la inmensidad del horizonte.

Nada hay que turbe la monotonia del paisage sino una que otra estancia rodeada de árboles jigantescos que parecian islas en medio de este mar de tierra.

Nuestros corazones se dilataban en estos momentos y aunque poco afectos á la poesía, dimos rienda suelta á nuestra imaginacion, largo tiempo torturada por la aridez de los códigos y por la gravedad de la ciencia de Hipócrates.

Hubiéramos permanecido en este estado de estásis, si un prolongado silbido de la locomotiva no nos hubiere prevenido que llegábamos á Chascomús.

Despertados de ese letargo, el tren se detuvo en la estacion Chascomús, donde bajamos y nos dirijimos al hotel del Universo, alojándonos allí.

La alegria y el júbilo que se apoderó de nosotros nos predisponia á dar un bello paseo. Recorrimos el pueblo de Chascomús, en el que por primera vez asentábamos nuestras plantas. Chascomús es uno de los pueblos mas antiguos de la campaña de Buenos Aires, y tiene el hecho glorioso de que al calor de su suelo y al puro ambiente de sus auras germinaron esos nobles corazones que dieron el primer grito contra la tiranía de Rosas.

Sus calles participan algo de la vieja construccion española, apero el Pueblo Nuevo nos presenta anchas calles y espaciosas plazas que dán aire y vista á aquel pueblo.

Ahora, volviendo á nuestra posada, despues de una opípara cena, tan comunes en el magnífico hotel del Sr. Gastei, escuchamos en lontananza una banda de música, el estampido de bombas y cohetes, vivas, etc. Movidos por la natural curiosidad nos dirijimos allí y preguntando á unos y á otros la causa del regocijo público, encontramos á todos unánimes en contestarnos: que para el pueblo de Chascomús era un dia de felicitaciones, pues un ciudadano virtuoso y honorable habia sido reelecto Juez de Paz. Impulsados por el deseo de contribuir por nuestra parte á estimular á un magistrado, que aunque humilde, habia sabido respetar las leyes nos aproximamos allí donde el gentío era mas compacto. Era la casa del Juez de Paz. Nuestra presencia bien pronto se hizo notar. El Sr. D. Mariano Artayeta, apreciable vecino de aquella localidad, tuvo la deferencia de presentarnos al Sr. D. Patricio Machado, (Juez de Paz), al Sr. Tguain y al Sr. Gonzalez y en general á todas las demas personas distinguidas que se encontraba allí reunidas.

Despues de un corto instante el Sr. Artayeta tomó la palabra y en elocuentes frases felicitó al pueblo de Chascomús por ver reelecto al ciudadano Machado, como Juez de Paz de aquel partido. Terminó dando un voto de felicitacion á la provincia de Buenos Aires, por haber puesto al frente de sus destinos al Sr. Acosta, quien observaba completa prescindencia en las cuestiones políticas que agitan el espíritu público. El señor Gonzalez se espresó en el mismo sentido habiéndose perdido sus últimas palabras en los écos de la multitud que frenética lo aplaudia. Luego le siguieron en la palabra los Sres. Lanan, Echazú, Meyer, Maldonado y Correa, quienes manifestaron adherirse al entusiasmo público por la acertada reeleccion del Sr. Machado. Un momento despues la concurrencia se dirijia á casa del Sr. Romer, ciudadano francés, que obedeciendo á esas impresiones generosas tan fáciles de despertarse en un corazon francés, invitó á la reunion á tomar un té en su casa.

Los espirituosos licores que llenaban las cópas de los invitados sirvieron para dar mas brio y animacion á la concurrencia.

Al despedirnos de aquella amable sociedad fuimos invitados para asistir, al dia siguiente, al acto solemne de la jura de la Constitucion. Accedimos gustosos á esa atencion, apesar de la premura de nuestra partida, procurando corresponder un tanto así á las deferencias y atenciones de que habiamos sido objeto.

Al dia siguiente á la una nos dirijimos á la plaza principal. Las galerias de la casa municipal estaban ocupadas por lo mas selecto del vecindario. El Juez de Paz acompañado de los señores Castillo, D. José Lorenzo, Sr. Iguain y demas persona subimos al tablado.

Se procedió á la lectura de la Constitucion y terminada esta el Sr. Machado pronunció breves palabras en que trazaba á grandes rasgos las conveniencias de que los pueblos simentasen su órden político en una ley suprema amparadora de todas las libertades y motora de todo progreso, que desde el mas humilde labrador debia amar y respetar porque era el ancla salvadora que conservaria la nave del estado en medio de la borrasca de las convulsiones políticas. El señor Castillo tomó la palabra, y en su discurso hizo ver que nuestros constituyentes habian consignado el precioso libro que acababa de jurar los principios mas avanzados en materia constitucional, terminando sus palabras con un voto de gracias á los Constituyentes por haber sabido confeccionar los mas acabados principios del gobierno de lo propio. Le siguió en el uso de la palabra el señor Lanam, terminando con esto el acto.

Una vez prestado el juramento la concurrencia se dirijió á la iglesia, donde para solemnizar este acontecimiento se cantaba un tedeum.

Concluida la ceremonia volvimos á los salones municipales donde encontramos los alumnos y alumnas de las escuelas municipales.

Una banda azul y blanca cruzaba el pecho de cada una de esas criaturas y la bandera argentina tremolaba en sus tiernas manos.

Para conmemorar este hecho grandioso en nuestra historia, entonaron el Himno Nacional y su angelical voz que se escapaba hácia los cielos anatematizando la tirania y pidiendo paz y ventura para la patria, era algo que impresionaba el alma en aquellos momentos de espasion y regocijo.

Pasamos al salon municipal donde debia tener lugar la distribucion de prémios. El se encontraba adornado con trabajos delicados de bordados y costuras hechos por las niñas como prueba de su laboriosidad y bella educacion. El Sr. Castillo abrio el acto de la reparticion de prémios con un discurso en el que indicaba las conveniencias de la educacion. Durante ella, las melodias de un piano se dejaban oir por una bella Sta., cuyo nombre sentimos no recordarlo, y alguno de nuestros amigos, llenando de alegria y contento á las personas allí presentes. La Sra. Inspectora Da. Carolina I. de Capdevilla y la Sra. Preceptora Da. Juana C. de Ramirez, colocaron en el cuello de las niñas premiadas las medalla á que habian sido acreedoras. Terminó el acto con un discurso del Dr. Lopez Morello, algunos niños y niñas que pronunciaron bellas arengas y el maestro de escuela de varones, no quiendo ser menos que sus dicípulos, pronunció un gran discurso que tenia mucho de notable.

Para colmo del júbilo público se habia dispuesto que esa noche tuviera lugar un espléndido baile. A eso de las 11 una concurrencia escojida de Stas. y caballeros llenaban el salon. El baile habia comenzado, las parejas se entremezclaban y se deslizaban como un torbellino al son de los wals, polkas, etc. Allí brillaban por su hermosura las Stas. de Velazquez, de Milani y Gomez, muchas Stas. cuyos nombres no conocemos, eran verdaderamente flores que embalsamaban el ambiente con el perfume de su aliento. ¿Y las de Gonzalez podrá acaso olvidarlas el amigo Me. . .r. . .? Seguramente su recuerdo tenaz le persigue. De Merceditas G., no solo diremos que su corazon se encuentra comprometido con el del jóven Mar. . .

En cuanto á nosotros podemos asegurar que las hijas de Chascomús tienen un no se qué *rich* un no se qué de agradable que será imposible que nuestra mente las olvide.

Su esbelto talle, sus negros y rasgados ojos, no pueden por menos que llevar la pasion al corazon.

A la sociedad de Chascomús hemos quedado sumamente agradecidos; el carácter afable de ella, hará que el pasagero jamas olvide este pueblo que tantos momentos de contento proporciona al que afortunado llega á sus puertas.

Varios estudiantes.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Redactor de «La Nacion.»
Buenos Aires.

Monte, Enero 2 de 1874.

Muy Sr. mio:

En la columna «Campo Neutral» de su acreditado diario fecha 27 Diciembre último, veo copia de una nota dirijida al que suscribe en 26 Octubre ppdo por D. José A. Lorenzo, y en el de fecha 28, continúa la contestacion. Puede ser que la persona que le ha trasmitido á vd. esta contestacion, sea muy bien considerada y de una educacion suficiente alta que la garantan; sin embargo si tiene estas cualidades, de seguro le faltará la principal, que es comprender el sentido de lo que manda publicar.

Dicho comunicado, que lleva abajo mi firma, es un absurdo y una infamia que es de mi deber no dejar pasar inapercibido al público, puesto que es una falsedad, y que no estoy acostumbrado á poner mi firma comprometiendo otra (en escritos tan poco dignos.) No quiero estenderme en apreciaciones, solo le ruego tenga la bondad de reproducir la contestacion adjunta que es igual á la que he dado al Sr. D. José A. Lorenzo, que si quiere podrá presentarla para justificacion de esta. Ignoro el autor de la reproduccion, pero si de algun Escribano procediese, y de ella diese fé, en verdad, que poco favor se haria á sus testimonios.

Suplico á vd. me dispense el estilo un poco rudo, del cual no estoy acostumbrado servirme, y con la confianza de su indulgente consideracion en casos tales, me es grato saludar á vd. y ofrecerme su S. S.

Manuel Gonzalez.

Sr. D. José A. Lorenzo:

En contestacion á la anterior, diré á vd. que á fines de Agosto último, he llevado al juzgado de paz de este pueblo una guia estendida en su casa de vd. como de costumbre para hacerla firmar por el Sr. Juez de Paz, y me ha contestado que las guias se estendian en el mismo Juzgado, y el papel para las mismas se vendia allí, por lo que tuve que comprar en el mismo juzgado otro pliego de sello con el que me quedé, y en virtud de esta prevencion desde aquella fecha he seguido dirijiendome al juzgado á sacar las guias posteriores que he necesitado.

P. E. Alejandro—Manuel Gonzalez.

El «Pabellon Italiano»

Hoy domingo dá el Sr. D. Pablo Raffeto la última funcion de despedida.

El programa de la funcion, no puede ser mas variado ni tentador.

El Sr. Raffeto se ha esmerado en combinar un espectáculo digno del pueblo de Buenos Aires, el cual tantas pruebas de simpatia le ha dispensado.

El pueblo de Buenos Aires, por su parte, está en el deber de corresponder al llamado que él le hace, asistiendo á presenciar los grandes y dificiles trabajos que hoy se ejecutarán en el Pabellon Italiano.

Grandes trabajos sobre el caballo, por el Sr. Anduja y su simpática señora, quien desempeñará la difícil suerte del *aire volante*, y muchas otras suertes escuestres de gran importancia y novedad.

El Sr. Dalle el original *pallasito*, tiene tambien listas todas las baterias de su ingénio, para no permitir que haya una sola persona que esté séria, durante la funcion, aunque crea que alguno los de artistas se pueda romper el bautismo de un porraso.

Entra despues la lucha romana.

El Sr. Raffeto mostrará una vez mas, hasta dónde Dios lo ha dotado con fuerzas musculares que pasa ya de lo humano.

En fin, la última funcion que dá el Sr. Raffeto, hará época en Buenos Aires.

Tanto por su variedad como por lo sorprendente y dificil de las suertes, esta fiesta es digna de llamar la atencion de los que son y de los que no son aficionados.

Sentiríamos sobre manera que no asista á ella el señor Capdeville!

Será una lástima y tal vez la causa de que la fracion no tenga un éxito acabado en todos sus detalles!

Los aficionados á estos espectáculos, le suplican al señor Capdeville, que asista hoy al Pabellon Italiano, para admirar y coronar al que vino como el *nom plus ultra* de los luchadores, patentado y condecorado en todo el universo!

Hoy es el dia de prueba: ¿asistirá el señor Capdeville?

Asi lo esperamos, y por esto es que nadie debe faltar á la ultima funcion de despedida que dá el señor Raffeto.

E. D.

Los Gobiernos Electores.

¡Ay! de los pueblos que tengan gobiernos electores.

Tales gobiernos no son otra cosa para la sociedad que un cáncer venenoso que come y mata las mas legítimas aspiraciones de ella. Malditos sean los gobiernos electores.

Un gobierno elector no es otra cosa que el tirano hipócrita de su pais que, no teniendo el coraje de imponer su voluntad con decisiva energia, esconde su intencion y traidoramente haciéndose el bueno, con el poder oficial de que dispone, proteje todas las ilegalidades y tropelias de sus adictos, tolerando á la vez todo género de abusos y delitos que estos cometan.

El Gefe de un gobierno electoral no es mas que un mandon con el nombre de gobernador que tomando á su cargo y con toda voluntad defender las trincheras del caudillaje, para tener asi diputados para él, que lo adulen y que le concedan y aprueben las proyectos de su gobierno.

Un gobernador es el corruptor de la moral política, y relajada esta no existe la verdad republicana, es mentira la democracia, porque no existe el sistema representativo, porque no hay representantes del pueblo sino diputados de un gobernador y de su círculo.

El gobernador elector no es el mandatario de la ley, por que ha perjurado traicionando el mandato de ella.

Por lo tanto no siendo legal, no es mas que un intruso que ha subido al mando sorprendiendo de la voluntad popular.

Maldito sea de los pueblos un gobernador elector.

Pero vamos á cuentas: ¿En que se diferencia un gobernador elector de un gobernador que no lo sea?

En que el primero por debilidad tiene miedo del circulo que mas demasias cometa, ó porque es apasionado de las ideas de ese círculo al que pertenece por inclinacion y que le cuadra perfectamente para sus planes.

En que el segundo revistiéndose de su lejítima autoridad y conociendo los deberes que tiene como primer magistrado, se mantiene imparcial y desoye con altivez y dignidad los consejos apasionados de los partidistas exaltados; rechazando con toda la vehemencia y voluntad del hombre honrado las pretensiones ilegales dictadas por la ambicion y la maldad. Se abstiene de penetrar en la atmósfera calenturienta y maligna de los traficantes de la casa pública verdaderos mercaderes de la política.

El gobernador elector es un partidista vulgar y ruin, porq'se hace no solo empresario de un comercio político, sino pecuniario, que halaga sus aspiraciones, valiéndose para ello de las ventajas de su posicion oficial que lo escuda del que llevado de una justa indignacion, quisiera pedirle cuenta de su mal proceder y de su perjurio.

El gobernador que no es electo, es el magistrado recto; es el hombre digno y de buena voluntad que, valorando su rango y altísima posicion, desoye los consejos y perniciosas sujestiones de los aspirantes políticos que hacen de la casa pública su patrimonio; peores que los zánganos del colmenar, por que no saben vivir sino de los sueldos del Estado lo que importa decir del sudor del pueblo. Un gobernador elector es el que hace causa comun con toda la polilla social, porque es encubridor y protector de los vicios y aspiraciones de cachafaces pervertidos que hacen caso á su caudillo para merecer un empleo solicitado y ofrecido de antemano, como si la casa pública fuera testamentaria vacante.

Un gobernador elector se hace el sentimental y compunjido, y finje que atiende los justos reclamos y prometiendo poner remedio á los males que le denuncian los perjudicados, no cumple con su palabra y burla á los reclamantes con sagacidad rastrera.

Para protejer á sus adictos, sacrifica las conveniencias públicas, con toda hipocrecia, empleando los medios oficiales de que dispone en favor de sus parciales.

Un gobernador de esta ralea, por mas que parezca honorable, porque para ello estudia haciéndose la mosquita muerta, no es mas que un lobo forrado en piel de cordero. No es mas que uno de tantos tartufos que abroquelándose en una reputacion equivocada, se finje el hombre republicano modelo, virtuoso, liberal y sencillo, cuando no es mas que un embustero, ó un zorro que se gusta comerse los pollos sin comprarlos.

Algo mas que todo lo dicho es un gobernador elector; si hay alguno á quien le venga bien la túnica que hemos cortado que se la ponga.

Correspondencia del Monte

Diciembre 31 de 1873.

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Ván transcurriendo seis dias de mi última correspondencia, que concluia la cópia de la nota del Sr. D. Manuel Gonzalez.

Con ese documento se venia á hacer la luz, y se descubria la mas negra de las tramoyas, sin mas objeto que inutilizar un enemigo; pero les ha salido el tiro por la culata.

Cuando se conoció la *armonia* de ideas de mama Dominga, Gobernador por casualidad, y el señor Juez de Paz del Monte, se arregló de modo que quedase otro mitrista, habiendo presentado su renuncia el señor Lorenzo.

Ahora veremos que órden entre el especiero y *lazarillo*, lame platos y pita puches.

Ahora sí que se quedará dormido por la fuerza del alcohol, sobre la mesa del juzgado el tal D. *Pepe*.

Aquí le cuadra bien al fallido el adagio aquel: —«Aprovéchate Olivera para lo que te vá á durar —Ya sé que andas en la buena, no se te vaya acabar.»

Por suerte de este desgraciado partido, muy pronto tendrán lugar las elecciones municipales, y con ellas cambiaremos la actual retrogada situacion del partido, y con los de Febrero irán al ostracismo que merecen todos los reaccionarios del trapo punzó, con su gefe á la cabeza ciudadano.... Adolfo Alsina.

Toda la canalla de este partido, anda cabisbaja. con el resultado adverso para ellos de la inscripcion, tanto en la ciudad, como la inmensa y descomuñal mayoria que tenemos en la campaña.

Ya les sonará su hora, aun cuando Salomon II el «Mercachifle» y el «Nacional», dicen que tienen mayoria, y si en todos dicen verdad como en este partido, se puede asegurar, que no sabe ninguno de ellos, lo quiere decir *la verdad*.

Aquí hay 306 mitristas, decididos, seguros é infaltables para el dia de la eleccion, contra 186 entre alcínicos, indiferentes y mal inscriptos. Ya verán los *federales* como el dia de la eleccion, se aumentan nuestras filas, disminuyendo las de ellos aun cuando el señor comandante D. B. Rivero, *enrolaba transeuntes el dia trece de Diciembre* para que fuesen á inscribirse el 14 del mismo, último dia de inscripcion.

En valde tambien ese dia D. Leon Lopez recorria rancho, cocinas, palmeaba compadrones (como él) rogándoles lo acopañasen á inscribirse para votar por Alsina—En valde decimos, porque lo único que obtuvo fué negativa y la contestacion q' le dió aquel del cuartel 4º—«no amigo, su candidato *jiede* á muerto segun veo por los diarios que me dá D. Rumualdo.»

No seria esto nada, sino lo que harán *algunos* q' han traido engañados á inscribirse y que el dia de la eleccion le darán su merecido, á los de la comparsa del trapo punzó.

Esperamos ver, algunos de esos mandones que hoy se titulan influyentes alsinistas, mendigando por caridad aunque sea el puesto de farolero, pues hay ya quien ambiciona tan *alto* cargo, y creemos que hasta separado, ó amenazado de espulsion se vió si no se hacla alsinista el actual farolero.

Nuestro relamido Dr. ofrecia á otro ese puesto, cuando llega *Lagorrillo* y oye que disponen de su sueño dorado—¿Como es eso doctor, ese puesto me está ofrecido á mí?

Bueno amigo D. *Pepe*, ya lo sé—pero déjeme asegurar un correligionario, con este puesto—y luego es para el caso que no se haga alsinista el que actualmente lo desempeña—Ah—bueno si es así, me conformo con esperar.

Ya va largo esto, pero como hay paño en que cortar. Hasta mañana

Continuará.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Municipalidad de la Ciudad

Por el presente se hace saber al público que desde la fecha y hasta nueva resolucion queda prohibido el espendio de helados en las calles, plazas y paseos.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1873.

B. Llorente.
Secretario.

OTRO

La Comision de Salubridad de la Catedral al Norte, previene á sus convecinos que su oficina situada en la calle de Parque núm. 120, se encontrará abierta á toda hora del dia y de la noche.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1873.

La Comision.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1° Queda prohibido desde la fecha tirar cohetes voladores.

Art. 2° Los contraventores á esta disposicion sufrirán una multa de quinientos pesos por cada cohete que incendiaran.

Art. 3° Publíquese, comuníquese, etc.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1873.

EMILIO V. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber al público, que hasta nueva resolucion los trenes para el Cementerio de la Chacarita, correrán desde mañana de la manera siguiente.

Salidas—Núm. 1, 7 a. m.; núm. 2, 10 a. m.; núm. 3; 1 p. m.; núm. 4, 4 p. m.

Regresos—Núm. 1, 7.50 a. m.; núm. 2, 10.50 a. m.; núm. 3, 1.50 p. m.; núm. 4, 4.50 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1873.

B. Llorente.

A los vecinos de la parroquia del Pilar—Se les previene que la Comision de Salubridad, plaza de la Recaleta está abierta por ahora desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche, debiendo sus vecinos ocurrir por cualquier cosa que precisen.

El Secretario.

SECCION ELECTORAL

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr- Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se. Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuca

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Munoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr., Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Poncarpio Mon—Viceid. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lozano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsilvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é infiuyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedrid, Maria Leon, Francisco Perez, José Rics, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayne, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avila—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Molina, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cimeros, Emilia. no Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sandalio Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Buill, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparrós, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Claudio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Caaavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez, Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnin Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez. Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Perera, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Ganel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamin, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Evas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú. Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Roustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garfia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Benardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Nedha, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Srapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nenesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Ybaraguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Ganduro—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Aveline Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Anjel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Orteliao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°, Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomas Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe, Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustiuo Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peraita, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania, Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornoz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr, Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Hencro, José Diánel, Enrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian. Vega.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°. Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman-Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola—Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina-Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecilio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Geróni

Pergamino — Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomás Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres—Tesorero Julio Llosa—Secretario Eduatdo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario-Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan

Vocales—Alejo Gríman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, e Pecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Gíbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Maxuel mianoPaz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Crnz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villamo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustin Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea-Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

BANCOS

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A a vista: 5 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazomayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corrente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al públice que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.	4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso.	7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias	7 » » »

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Rio de Janeiro
Rosario	Valparaiso
Córdoba	Nueva-York
Génova	Havre
Nápoles	Bordeaux
Amberes	Marsella
Hamburgo	Bayona
Cádiz	Paris
Coruña	Lóndres
Bilbao	Liverpool
Barcelona	Vigo
Santander	Madrid

todas las ciudades principales de IRLANDA Y ESCOCIA

Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D. Samuel B. Hale, Ambrosio B. Lezica, Cárlos P. Lumb, A. U. Mackinlay — Directores

Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 1|3 de la tarde.

DISPOSICIONES GENERALES

Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco, se estenderán en el papel sellado correspondientes segun la ley de la provincia en que se otorguen.

Toda persona que tenga negocios con el Banco, como apoderado de otro, depositará su poder en la Secretaría.

Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo establecimiento.

INTERESES

Hasta nueva resolucion, el Banco cobra:

Por descuento............ 12 p%

Abona

En cuenta corriente á la vista. 4 p%
« depósitos á prémio...... 7 p%
« caja de ahorro.......... 5 p%
« letras á plazo fijo, de 60 dias para arriba......... 8 p%

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

El Directorio.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
-Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8 p.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagaré descuento.

...résa libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documento separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z amudio.*—Secretaio.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 3 de 1874

Continuan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues no se anotó ni se hizo nada en estos títulos, en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no hubo tampoco operaciones.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 130 acciones de este establecimiento así:

Al contado 90 al 95 %
Id id 40 id id id,
quedando firmes.

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873

ACTIVO	
Accionistas	$ fs. 17.000,000
Edificio del Banco	322,825 98
Fondos Públicos	358,000
Varios deudores	4.433,550 45
Existencia en oro	1.785,908 27
	$ fs. 23.900,284 70

PASIVO	
Capital	20.000,000
Varios acreedores	1.732,907 20
Emision en circulacion	2.167,377 50
	$ fs. 23.900,284 70

S. E. ú O.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.

Emilio Castro—Presidente.
Pedro S. de Souza—Inspector.
V°. B°.
Zuviria.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8% de renta anual las operaciones fueron importantes y animadas, habiendo solo 40,000 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 597,500 ps. fts. de la série A. de 2 p %. amortizacion trimestral, á precios 1 y 1|2 mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		2,500	al 84	—
Id	id	2,000	al »	—
dI	id	4,000	al »	⅛
Id	id	2,000	al »	»
Id	id	4,000	al »	»
Id	id	9,000	al »	¼
Id	id	5,000	al »	⅜
Id	id	7,000	al »	⅜
Id	id	3,000	al »	½
Para el 15	id	10,000	al »	»
Id id 31	id	5,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al 85	—
Id	id	50,000	al »	—
Id	id	30,000	al »	—
Id	id	20,000	al »	—
Id	id	10,000	al «	—
Id	id	10,000	al «	⅛

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra deKratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por las

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-caril del Oeste. La locaiidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma cracra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco aludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagadero en doce mensualides iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de cien mil inmigrantes, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra?

Planos, pormenores, &. en el escritoio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

NOTA—Los titulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	«	¾
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	½
Id	id	20,000	al	«	¾
Id	id	20,000	al	»	¾
Id	id	20,000	al	»	¾
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	«	»
Id	id	10,000	al	«	»
Id	id	10,000	al	«	½
Id	id	10,000	al	«	»
Id	id	1.0000	al	»	¾
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	½
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	«	»
Id	id	10,000	al	«	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	50,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	«	»
Id	id	50,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»

quedardo firmes.

Despues de hora se efectuaron ventas para fin del mes al 85 %.

CAMBIOS

Aunque se han realizado hoy para el «Pascal» no varian las cotizaciones señaladas en los dias anteriores.

DESCUENTOS

Se han efectuado de varias Sociedades entre particulares, realizandose en pago de chancelaciones, etc., por lo que no damos los precios que pueden fijarse nominales.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Enero 3 de 1874

La alarma imfudada por estado sanitario de la Ciudad, el tiempo lluvioso, las fiestas, y la salida de Paquete para Europa, todas estas causas influyen para que la concurrencia á nuestras Plazas y Estaciones, sea muy limitada.

En nuestro proximo número daremos los *Precios Corrientes* con que cierra la semana.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Terrero 132 tercios yerba paraguaya.
Zimerman 424 cjs almidon.
Logegaray 30 tercios yerba paraguaya.
Ramos 145 bult. y 100 bcas id id.
Fussoni 2600 cjs 100|2 200|4 pasas de uva.
Herraiz 100 bcas azucar refinada.
Dughid 1 fdo pavilo.
Lavarello 400 cjs aceite en latas.
Rrdriguez 250 id id id.
Pinto 32 cjs tabaco negro.
Hale y Ca. 16 bult té 20 cjs mostaza.
Ballesteros 1 cjn conservas.

BEBIDAS

Lasalle 200 bord vino burdeo.
Meyer 100 cjs cerveza alemana.
Ramirez 43 canastos loza.
Dussaud 1 cjn licores.
Dillemann 82 id cigarros alemanes.
Muir 50 id wiskey 6 fdos papel para bolsas.
Khaynach 1 cjn cigarros habanos.

MERCERIA

Zorraquin 1 cjn carteras de tafilete.
Ferber 1 id papel para copiar.
Boie hnos. 1 id fleco de seda.
Rossollin 15 id merceria.
Schlmeyer 9 id id.
K. Faurd 5 id faroles de papel.
Rodes 5 id perfumeria surtida.
Etcheparebordа 4 cjs libros impresos.
Scol 5 cjs articulos libreria.
Casavalle 1 id libros impresos.
Burgos 3 id art fantacia.
C. Sommer 1 cjn guantes de cabretilla.

CONFECCIONES

P. Moreno 1 cjn sombreros de felpa.
Buffin 2 id pantalone brin azul 1 id brin 1 id trages mezcla para hombres y niños.
Perissó 1 cjn sombreros de paja.
Chaile 2 id camisas pechera de hilo.
Curuchet 1 cjn botines á la crimea 4 id botas para señoras, 1 id botines para niños 7 id zapatillas de felpa.

FERRETERIA

Moore T. 13,520 piez pino de tea.
V. L. E. Casares 51 bult carretillas.
Barbieri 13 id estufas de marmol.
F. C. del Sud 3700 railes 80 casc chavetas.
Moore T. 200 casc tierra romana.
V. Casares 35,000 baldozas (Havre)
Khaynach 1 cjn balancitas.
March 1 bult ferreteria.
Drysdale 39 cuñetes estoperolas.
Carlisle 1 casc baldozas.
Lajsalle 25,000 baldozas Habre.
Zimerman 536 piezas roble y fresno 3 cjs máquinas para cortar papel.

VAPORES

HOY para la Asuncion y puertos intermedios arga, pasageros y encomiendas á las 10 de las mañana el «Cisne.»

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Domingo 4 de Enero de 1874

DOMINGO

La aplaudida zarzuela en 2 actos:
Las Amazonas del Tormes
Y la zarzuela en un acto:
El juicio final
A las 8 y media.

Avisos

En San José de Flores Se vende una casa nueva á media cuadra de la calle Real y á tres cuadras de plaza, ocurran Temple núm. 150. 15-3p-e4

En la agencia Argentina frente al Juzgado de Paz de Merlo, hay para alquilar como para vender, varias casas y terrenos; allí mismo se alquila una hermosa chacra, con casa de azotea y todas las comodidades que requiere una familia, situada á 8 cuadras de la estacion Ituzaingó y á 20 de la de Merlo. Lo prevenimos á las personas que deseen tomar campo en la estacion de verano.
16-8p-e4 Benigno Dejean y Ca.

Colegio ingles Artes 112, frente al mercado del Plata. Las clases se vuelven á abrir el miércoles 7 de Enero.
17-3p-e4 W. D. Junor.

Pueblo Saavedra los interesados en el remate que tendrá lugar en dicho pueblo el mártes 6 del corriente pueden ir por el tramway á Belgrano que sale cada 6 minutos de la plaza de la Victoria. 18-2p-e4

Matrimonio español Se necesita uno para Chascomús para el servicio de dos personas, se les pagará buen sueldo, ocurran calle del Parque 250. 3p-e4

Se ofrece un matrimonio para cuidar una casa, darán razon Entre-Rios núm. 34, hay quien garanta. 21-3p-e4

El dia 31 de Diciembre de 1873 como á las 5 de la tarde ha desaparecido el jóven Arturo Salvareza de la estancia de su abuelo y tutor, D. Cruz Casas; dicho menor tiene catorce años de edad, de estatura regular, ojos pardos, cabellos entrerubio, llevan do dos ponchos de vicuña uno como de chiripá y otro puesto y botas fuertes algo descocidas en los costados. El que entregue á dicho menor al espresado Sr. Casas ó le dé noticias ciertas de su paradero recibirá en el acto una gratificacion de 1000 $ m|c.—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. 22-2p-e4

Dinero á premio se dá sobre hipoteca ó con garantia de cédulas hipotecarias, calle San Martin núm. 56, primer patio—Saturnino Perdriel, corredor. 5778-8p-d31

Gran pichincha se vende la cocheria Porteña; prra tratar en la misma cocheria, á todas horas del dia. Calle de la Victoria 383. 5779-4p-d31

Ferro-carril del Oeste Inauguracion de la estacion Ituzaingó—Por disposicion del Directorio se previene al público que el dia 4 de Enero tendrá lugar la inauguracion de la estacion Ituzaingó, dando principio á parar allí todos los trenes que llegan á Moreno, Lobos y Chivilcoy y vice-versa desde dicho dia. 5758-5p-d30

Ezequiel A. Pereyra Hatrasladado su estudio á sudomicilio calle cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Bueyes gordos se compran, calle Chacabuco 24. 5591-15p-d18

A D. Moises Jurado Del Tandil se le ruega pase á saldar su vieja cuenta por el almacen Defensa 75. 5767-6p-d30

Baldosas inglesas Para patios id galerias, fresno, id pople, piedra inglesa, id alemana, nogal italiano, pino limpio, caoba, guindo y cedro, nuevo corralon de madera. Rivadavia 1029 y 882.
5798-8p-e1.° *Alejandro Miller y Ca.*

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 103. 5797-3p-e1.°

Pianos A 500, 2,000 y 3,000 pesos, se venden en la calle Santa-Fé 68, entre Esmeralda y Suipacha. 5800-3p-e1.°

Quiere Vd. hacerse planchar muy barato y perfectamente? Diríjase Vd. á las planchadoras de Burdeos, calle Paraná 281 y 283; se manda buscar y se lleva á domicilio. 5752-8p-d30

El médico cirujano C. Bruno recibido en dos Universidades europeas y que tiene sus títulos revisados por la Facultad de Medicina, desea establecerse en un pueblo de la Provincia ú otra argentina, prometiendo recibirse en corto tiempo. Ofrece sus servicios profesionales—calle Venezuela número 2-6. 5562-d17-10.

¡A Belgrano! ¡A Belgrano!—En este pueblo, con tramway á la puerta se venden tres casas con bastante comodidad, dos en la calle 25 de Mayo núm. 192 y una en la calle General Paz, para tratar y verlas ocurrir al núm. de la primera. 5642-15p-d21

Herederos DE D. SIMON FRENE —El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.
Manuel A. Victorica.
5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Participamos al público en general que le perseaeria de la calle Victoria núm. 421, se muda para el primero de año á la calle Potosí núm. 372, entre San José y Lorea, adonde ofrecemos al público nuestros servicios en el ramo, cuyo trabajo será desempeñado con el mayor esmero y prontitud y á precios sumamente módicos—Potosí 372. 5719-d27-8p

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo, la renta vencida de las cédulas séries A. B C. y D con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
5718—15 p. D. 27.

"La Estrella" Compañia Argentina de Seguros—La junta general de accionistas de que trata el artículo 29 de los estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinasde la misma, el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1873—Por órden del Consejo de Administracion. El Director General.
F. F. Moreno.

Art. 29. Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á ésta, inventario y balance general de todos los negocios de la compañia del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun, para lo sucesivo. 5678-15p-d24

Al comercio participamos al comercio, que bajo la administracion de nuestro socio D. José Tiseyra hemos establecipo en esta plaza sucursal de nuestras casas de comisiones y consignaciones generales de Córdoba y Rosario de Santa-Fé, esperando que nos sabrán honrar con su confianza.
Saludamos affmo. y S. S.
Castellanos y Ca.
2-e3-8p San Martin 49.

Casa-quinta en Belgrano—Se vende ó se alquila una preciosa casa quinta en este pueblo el mas sano é hijienico de la República en el paraje mas lindo para verla y tratar Corrientes 131, se alquila la casa calle Esmeralda núm. 105 1|2 casi esquina de Cuyo, alerta pronto. 4-3p-e3

Se necesita una cocinera con cama en la calle de Independencia núm. 201, se previene que inútil presentarse sin recomendaciones. 24-3p-e3

Se alquila una casita de alto con mucha comodidad, aljibe, pozo de balde, sótanos etc., en el pueblo de Moron á 2 cuadras de la estacion; ocúrrase calle Reconquista 58 1|2. 7-3p-e3

Aviso Se ha perdido una cartera en el Retiro, conteniendo varios papeles y entre ellos un pagaré de 8,000 ps. m|c, firmado por D. Agustin Rebuffi y endosado en blanco por L. Vauzon á vencer el 10 de Mayo próximo. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo calle de Cuyo núm. 198, será gratificado.
Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. 5799-3p-e1.°

Aviso importante Se ruega á todas las personas que fueron curadas hará 5 años del cólera, á las curadas hace 3 de la fiebre amarilla por D. José Charlier, calle Entre-Rios núm. 118, se sirvan mandar sus certificados lo mas pronto posible para dirijirlos al consejo competente con el objeto de poder poner á la disposicion del público el *Tónico anticolérico* que todas las personas deberian tener en su casa, porque tomado al principio de la enfermedad no deja peligro alguno. 31-3p-e4

Matrimonio el hombre inteligente en jardin y quinta y la mujer para la cocina, se necesita para las Lomas de Zamora, con buenas recomendaciones, ocurran á la calle del Perú números 92 á 96. 32-3p-e4

Al comercio habiendo terminado el contrato social que existia en esta plaza entre D. José Harguindey y D. Ramon Beraondo, queda disuelta dicha sociedad desde esta fecha quedando Don José Harguindey á cargo del activo y pasivo de la estinguida firma—Buenos Aires, Enero 2 de 1873.
José Harguindey.
Ramon Berraondo.
26-3p-e4.

OTRO

Con referencia al aviso que antecede prevengo al comercio que en adelante continuaré con el mismo negocio que hasta la fecha—Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
27-3p-e4 José Harguindey.

En 60,000 ps. m|c. Se vende un precioso terreno en el pueblo de Quilmes; mide 50 varas por todos frentes, dista cuadra y media de la plaza, cercado y poblado con una pieza nueva de material techo de teja, pozo de rica agua y por último titulos de 1ª clase. Por otros datos Bolivar 17. 25-3p-e4

EL REMATE DE LOS REMATES

Sobre la nueva Estacion Ituzaingó

LOS TERRENOS MAS ALTOS DE TODA LA VIA

DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

EN EL NUEVO PUEBLO "SANTA ROSA" QUE RODEA DICHA ESTACION

Pueblo aprobado por decreto del S. G, con fecha 24 de Obre. de 1872

Los lotes mas cercanos distan 20 varas

Y LOS MAS LEJANOS 550 VARAS DE LA ESTACION

Base para la venta 150 ps. mjc. la vara de frente con 50 de fondo

Precio infimo si se tiene en cuenta que la nueva estacion dista 6 leguas con solo una hora de viaje en el ferro-carril del Oeste, el mas barato, el mas puntual y el mas cómodo de todos los ferro-carriles de la República, con un telégrafo de las mismas condiciones; ventajas de suma importancia en todo tiempo, especialmente en los de epidemia.

Ademas desde el 1° de Enero habrá boleto de ida y vuelta para todas las estaciones sin escepcion, ventaja que no ofrece ningun otro ferro-carril.

El remate se efectuará el Domingo 4 de enero de 1874

Dia en que inaugurará oficialmente la nueva estacion y desde las 12 del mismo dia pararán alli todos los trenes que pasan por esta estacion.

GRAN ALMUERZO Y TREN ESPRESO

Salida de la estacion del Parque á las 9 en punto, parandoúnicamente en el 11 de Setiembre y Flores.

Por boletos y planos á nuestra casa calle de Potosí número 70.

ADOLFO BULLRICH Y CA.

NOTA—Prevenimos que estos son los únicos terrenos que rodean la nueva estacion Ituzaingo y que forma el pueblo aprobado por el Superior Gobierno.

Casa-quinta se vende una preciosa casa-quinta recien construida hecha á todo costo y con todo lujo compuesta de nueve piezas con hermosos cielo-rasos de yeso, gran cocina con cielo-raso de baldosa, gran parral con floresta, letrina con aparatos y zócalos de mármol, gran huerta con árboles frutales y flores, grandes patios con piso y frizos de mármol, algibe de 80 pipas, con brocal de una pieza, rejas de balcones, pisos interiores de tabla, puertas de cedro, portadas con columna y puerta calle de 30varas de ancho á una cuadra del colegio y capilla de las hermanas de Huerto y una de la calle de Entre-Rios, Independencia 493. Para tratar Independencia 338. 5802-3p-e1

Los dentistas Americanos—Estos modernos y hábiles dentistas que acaban de examinarse, me han solicitadohaga de su parte una manifestacion al público, que no hacen ellos por conocer poco nuestro idioma, declarando: Que agradecen á los señores de la facultad de medicina su diligencia en haber despachado lss solicitudes en que pedian exámen saliendo de esta manera del apuro en que los habian puesto los *antiguos* y *ancianos* dentistas de esta ciudad. Al mismo tiempo agradecen á los señores denunciantes D. Luis Ernest, Sr. Wineberg, D. Eduardo Ottmann y sus otros tres compañeros el importante servicio que les han hecho con su denuncia obligando á la Facultad de Medicina á examinarlos cuanto antes, aunque el móvil de los seis denunciantes haya sido otro Ya sabe pues el público que los Dentistas Americanos, causa de tanta envidia y griteria de parte de los dentistas delatores estan ya examinados y aprobados y como antes siempre á la disposicion de sus clientes—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. Calle Maipú núm. 108.
5776-15p-d31 Tomas Coquet.

Valiosos lotes en la Ensenada, de 10 por 40' 10 por 60 y 10 por 60 á 1500, 1800 y 2000 $ cada uno. Venta particular, en nuestra casa calle de Potosí núm. 70, estos terrenos quedan á espaldas del saladero del Sr. Cambaceres y á 8 cuadras de la estacion, son los terrenos mas próximos que se han vendido hasta ahora Llamamos la atencion de los pobres sobre lo infimo de los precios que están al alcance de todo el murdo. Los terrenos una vez escriturados serán entregados por el agrimensor público de la Ensenada. Ocurrir pronto á nuestra casa Potosí núm. 70, que son muy pocos lotes.
5448-8p-d10 Adolfo Bullrich y Ca.

Edicto Por el presente se llaman á todos los propietarios de fincas y terrenos de este partido que se nombran á continuacion y no han pagado sus cuotas de contribucion directa pertenecientes al año actual y anteriores, se presenten á verificarlo dentro del término de diez dias de la publicacion de este aviso, bajo apercibimiento de embargo y ejecucion en bienes bastantes á solventar el pago de la deuda al que no lo cumpliese, en cumplimiento al decreto del Superior Gobierno de la Provincia de 6 del corriente.

D. Augusto Massoni ó su concurso, Da. Zacarias Agudo de Benitez, D. Cárlos M. Martinez, Cárlos M. Naon, Adolfo Agote, Sebastian Naon, Juan Barriola, Naon y Capanegra, Guillermo C. Naon, Juan Dillon, Mariano Cerey, Candido Lopez, Juan Videla, Antonio Villar Mariano F. Aedo, Adolfo Bullrich, José Marques, Antonio J. Martinez, José H. Cantero y Carballo, Tomás Keny, Enrique Rodriguez—Nueve de Julio, Diciembre 20 de 1873. Pastor Dorrego.
5634-8p d28 Sustituto.

Al comercio se alquila ó arrienda con contrata por cualquier tiempo, una magnifica casa espresamente edificada para servir á un Banco, casa de comercio ó de remate, imprenta ú oficina pública, con cuatro grandes puertas á la calle pisos de tabla, aparatos de gas, techos de cristales, toda empapelada, armazones, mostradores, bancos, barandas, zorras sobre rieles que recorre todo el local, tambor con grandes cristales &. La situacion no puede ser mas espléndida pues no dista mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria y está cerca de los bancos, tribunales, oficinas públicas, bolsa, capitania del puerto y hoteles, en una palabra en el centro mismo del comercio y actividad de la ciudad. Por detalles ocurrir á cualquier hora á B. Mitre y Vedia, Cangallo 63 y 65. 5709-9p d25

CASA-QUINTA

Se vende una hermosa casa-quinta frente á la del Sr. Temperley á una cuadra de la estacion Temperley (el chice de las Lomas de Zamora) con tramway á la puerta hasta Santa Catalina.

Esta hermosa casa construida de los mejores materiales, se vende por estar su dueño ausente, y se compone de catorce piezas todas de pisos de madera de dos pulgadas, seis piezas ricamente empapeladas y las otras pintadas al fresco, cuarto de baño con depósito de diez pipas, aljibe, cochera, caballeriza, depósito de pasto y piezas para quinteros y cochero, jardin elegante y rica fruta y ortalizas.

Está situada en el paraje mas elevado de todo el partido y es lo mas hijienico que hay libre de cólera, fiebre amarilla y toda otra enfermedad.

Para mas pormenores ocúrrase calle Reconquista 117. 10-6p-e3

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Saturnina Garcia de Prat para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. 5459-8p-d16

Coca, Coca, Coca

Este preservativo contra el cólera, que fué aplicado con maravilloso éxito en las dos epidemias anteriores y que el Dr. Castillo dice en la «Nacion» del 31 de Diciembre de 1873, que fué administrado por el Cuerpo Médico á los soldados del Ejército Argentino en el Paraguay, habiendo obtenido casi siempre los mas benéficos resultados, es sin disputa el mejor preservativo. Ademas se halla en venta el ELIXIR DE COCA, aconsejandolo al público por cuanto es mas fácil su uso, y tan ó mas activos que las hojas; se halla en venta en la antigua farmacia del Mortero Dorado en las calles de Victoria esquina de Lima. 5801-3p-e1

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 37 (altos), Buenos Aires. 5406-30p-d7

Remate importante

POR

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

En el camino real de Flores

EN EL CABALLITO

Con frente sobre la calle Rivadavia y otro frente sobre la calle Venezuela

MAGNIFICOS TERRENOS

De 102 1|2 varas de frente por 76 varas de fondo, al lado de las quintas de Porleta, de Montes, de Montes de Oca, de Lopez y de Insaurraza.

EL MARTES 6 DE ENERO

A LAS 6 DE LA TARDE

Ventas en loles al gusto del comprador de 10 varas hasta el todo, venta á todo precio

5791-4p-d31

GRAN REMATE

POR

CARLOS RISTORINI

EN BELGRANO

Terreuos antes de entrar al pueblo

CON TRAMWAY POR SU FRENTE

(YA SE INAUGURO esta gran EMPRESA)

Verdadero campo con toda clase de comodidades, ferro-carril, tramway, pronto gas, aguas corrientes, el Versailles de Buenos Aires es el punto de reunion es el paseo preferido. Gran embanderamiento, carpa, LUNCH &. &., habrá carruajes en la plaza de Belgrano.

Estos magníficos terrenos estan situados calle 25 de Mayo á Santa-Fé, terrenos que fueron de la chacra del Sr. Plowes, antes de entrar al pueblo.

EL DOMINGO 4 ENERO A LA 1 Y 1|2

Se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos. Lotes de todas dimensiones grandes, medianos y chicos, un lote con accion á varios.

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Por planos al escritorio Victoria 116, de— CARLOS RISTORINI.

Banco Hipotecario Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A. B. C. y D., pasado cuyo término incurrirá en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco—Buenos Aires, Enero 3 de 1874.
José M. Lafuente.
6-13p-e3 Secretario.

Cal de la Victoria

A LOS QUE EDIFICAN

Les participamos que habiendose abierto los puertos de Entre-Rios, seguiremos recibiendo cal como anteriormente.

Por órdenes á Rubio y Foley, Cangallo 40. 5789-10p-p31

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. 5-30-e3

1000 P. gratificacion

PERRITO PERDIDO

Color canela y blanco, se llama:

"LULU"

Se perdió el mártes 30 de Diciembre á las 9 de la noche en el pueblo de Belgrano entre la quinta de D. Cárlos Benn y la estacion del Norte.

El que lo encuentre ó dé aviso de su paradero, recibirá una gratificacion de—

MIL PESOS

Ocurriendo calle 25 de Mayo núm. 49 y calle Maipú núm. 106 en Buenos Aires ó en la quinta del Sr. Benn en Belgrano.

NOTA—Se cree que ha seguido á una señora en el tren hasta la ciudad,

Comision de Aguas Corrientes.

Aumentando considerablemente el consumo del agua, y siendo necesario evitarlo, para q' la ciudad no se vea privada de ella, se previene que á las personas que hagan uso del agua para riego, se les cortará la cañeria.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1873.
Matias F. Erausquin.
5669-10p-d23. Secretario.

Taquigrafia

En la calle de Méjico núm. 392 [altos], se don lecciones de Taquigrafia.

Las personas que deseen poseer este lucrativo arte, pueden ocurrir á dicha casa, de 7 á 10 1|2 de la mañana y de 4 á 10 de la noches 5284-15p-n3

AL BUEN

JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Francisca Delgado, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.
5351-d4-30p L. M. Gonzalez.

Comision de Salubridad de Bolvanera

Se previene al vecindario que eata Comision ha resuelto lo siguiente:

Art. 1° Recomendar al vecindario la observancia de las ordenanzas municipales y muy particularmente las que se relacionan con la salubridad pública.

2° Que su oficina situada en la calle de Ombú 61 permanece abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, para atender á las exigencias de la hijiene pública.

3° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros titulares de la Comision para que puedan ocurrir á ellos en demanda de cualquier auxilio.

4° Se ruega al vecindario haga conocer en el acto á la Comision, cualquier caso de enfermedad sospechoso.

5.° Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6.° Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores de las ordenanzas municipales.

Por último—Ofrece á todos los vecinos el auxilio y cooperacion para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios.

Nómina de los miembros, médicos, boticario é inspector de la comision.

Presidente—Heur Clausen, calle Potosí esquina Catamarca.
Vice-presidente—Miguel Gonzalez, calle Rivadavia y Azcuenaga.
Secretario—Guillermo Livingston, Piedad y Passo, barraca.
Tesorero—Lorenzo Balleto, Rivadavia 915.
Vocales—Carlos Murray, Cuyo 497; José J. Meabe, Piedad 639; Vazquez, Ombú y Cangallo.
Inspector—P. Aquino calle de Andes núm. 56.
Médico—Juan J. Camelino, Cangallo 675.
Boticario—Cárlos Malvigne, esquina Rivadavia y Sarandí.

Heur Clausen.
Presidente.
Guillermo Livingston.
Secretario.

5719-8p-d27.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Instrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá esta comision parroquial con una nota en ellas casas plique las causas de insalubridad de que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal. pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiarizarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa. y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superintendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmedia ta direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea cond ucente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara; solviendo la sal en agua hasta que esté [illegible] es decir, hasta que no pueda disolverse [illegible] una [illegible]

Agua fenicada—Se prepara en cien partes [illegible] parte de ácido fénico cris[illegible] de agua.

[illegible]ganato de potosa—Se prepara [illegible] Solucion de [illegible] onza de la sal en cinco frascos para disolver [illegible] cuartas].

[illegible] cos de [illegible]po-nítrico—Se prepara en el momento [illegible]aya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre e polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicías de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de las ropas, estas dehen ser hervidas en agua durante dos horas, bien sea en las casas particulares ó en los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso, se le suministrará alimentos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como el libre aceso de la luz y el aire indispensable para la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos así como de las casas particulares que no [illegible] como hacerlo, debia la Municipalidad [illegible] de lavaderos fijos ó portátiles, bajo [illegible] su ingeniero.

Desinf[illegible]

[illegible] emplear grandes cantidades Siendo nece[illegible] para establecer un sistema comde estos [illegible]nfeccion, será mas económicos completo por mayor, y establecer un depósito de [illegible] bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Dr. D'Haucourt

Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de ias mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 álas 6 de la tarde.

5387-30p-d5

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Balbin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873.

Bartolomé Martin.

5197-30p-n25 Defensa 74.

Regalos

Para el año nuevo

DE TODAS CLASES Y PRECIOS, ÚTILES Y SUPERFLUS

TODOS DE ULTIMA NOVEDAD

Floreros, aquariums, toilettes, relojeras, pilas, estátuas, licoreras, tinteros, necesarios &. &., de bronce, cristal y porcelana de lo mas artístico que háyase producido en Paris; en fin *un surtido selecto* de infinidad de artículos adecuado para el caso y que seria muy largo detallar, se hallan á la vista—

En la Sala de Esposicion

De la pintureria de Monserrat, esquina Moreno y Buen Orden núm. 116.

ENTRADA LIBRE

5684-10p-d24.



Cura completa para caballos

Bien sea uñera vieja abierta ó cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos agentes los señores M. Cabrera y hermano, Piedad 254—Precio 25 ps. botella.

5584-30p-dm-10-

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordone ra para la de San Miguel, Dr. D. Vicente de Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D. Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Capitan—GIRAUD
Partirá le 31 Décembre.

EL VAPOR FRANCÊS

La France

Camandante—ROUAZE
Partirá le 19 Janvier.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles seráe trasbordados en Marsella por vapores dela sociedad inmediatamente despues de su llegada.

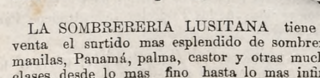
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21



236- alle de A[illegible]s-236

Entre Parque y Tucu[illegible]

LA SOMBRERERIA LUSITANA tiene en venta el surtido mas esplendido de sombreros manilas, Panamá, palma, castor y otras muchas clases desde lo mas fino hasta lo mas intimo precio de ¡¡cinco pesos mc.!!

GUANTES de cabritilla á 5, 10, 15 y 20 mc.
Camisas para niños á 18, 20, y 25 ps.
TLAJES para idem de varias clases y precio.

En la misma casa se componen, reforman y arman toda clase de sombreros para hombres, señoras y niños en 24 y 48 horas con perfeccion y baratura.

5368p30d4

Se vende ó se alquila

en Belgrano, en el paraje mas alto y mas lindo de ese partido se vende una quinta, con tramway á la puerta muy pronto, plantada de 500 árboles frutales, con casa de altos muy bonita, edificada á todo costo, con vista magnífica, 8 piezas, escalera de mármol, agua deliciosa, huerta y demas comodidades; tambien se alquilaria vacia ó con muebles que son casi nuevos; para tratar y verla hablar con el Sr. D. Andrés Chevalier calle San Martin 91.

5618-15p-d21

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
B. Llorente.
15p-e3 Secretairo.

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde este fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergaminc, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno, de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION DE CÁRMEN DE ARECO

Número 39—Rio Areco......... Tercera clase
« 19— « .... « «
« 19—Arroyo Lamela.... « «
« 11—Cañada de la Guardia « «

SECCION MAR CHIQUITA

Número 28—Arroyo de los Cueros. « «
« 29— « Vivoratá..... « «
« 44— « Dulce....... « «
« 45— « Grande....... « «
« 50— « Chico........ « «

SECCION BALCARCE

Número 43—Arroyo Grande...... Tercera clase
« 44— « Chico.......... « «

SECCION RODRÍGUEZ

Número 127—Arroyo de la Chosa Segunda clase

SECCION BARRACAS

Número 97—Puente Chico....... Segunda clase

SECCION ENSENADA

Número 87—Rodriguez........ « «
« 90—Arroyo del Gato.. « «
« 124— « Mulas...... « «
« 126— « Quintoros.. « «

SECCION MAGDALENA

Número 85—Arroyo del Pescado Tercera clase
« 77— « del Espinillo... « «
« 78— « Atalaya........ « «
« 86— « Zapata........ « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO

Número 100—Garzas de Lobos...... 3.ª clase
« 105—Rio Salado (paso gallo). « «
« 111—Arroyo Saladillo...... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número 84—Cañada de doña Tomasa 3.ª clase
« 96—Garzas de Navarro.... « «
« 118— « ..... « «
« 101—Arroyo de « ..... « «
« 107—Rio Salado (pasa pes'dro) 2.ª clase

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Núm. 106—Rio Salado. (Paso Mora) 3ª clase
« 142—Arroyo Saladillo....... « «

SECCION SALTO

Núm. 4—Arroyo del Burro..... 3ª clase
« 12—Saladillo Grande....... « «
« 56—Arroyo del Salado..... 2ª «

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del Peaje

	1ª clase		2ª clase		3ª clase	
	$	rls	$	rls	$	rls
Carros, carretas y carruajes	10		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Id menor por 100 animales	25		20		10	

2ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacer por la totalidad de las secciones; ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año de 1874.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando al concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor.

5739-20p-d28.

JUGUETES

¡Ultima novedad!
Pr[illegible] Recien llegados
[illegible] muy equitativos
Almac[illegible] florida—116
[illegible] de música

5773-3p-d30

MARIANO E. S[illegible]RIDET

Balanceador y rematador públ[illegible]

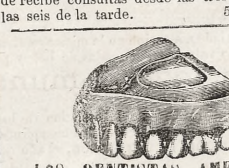
212—CALLE BELGRANO—212

4382-90p-m

CONTRA EL COLERA

Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde. 5638-15p-d21



LOS DENTISTAS AMERICANOS DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos ó instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108 7-pmte

Elixir anti-cólerico de

Jacinto Valerio

No olvidarse las familias que este poderoso medicamento encuentra en venta én la calle de Su. Juan núm. 224, casa del mismo autor, este elixir puede tomarse al sentirse molestado por cualquier dolor repentino colerina, cólera, diarreas, dolor de estómago, &, es un gran preservativo tomándolo todos los dias.

Su uso puede hacerse por medio de una cucharada deluido en té ó en agua. Las familias deben precaverse de un frasquito.

5692·10p-d24

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cedulas Série A. B. C. y D. con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los Numeros—215—262—340—369—485—532—571—740—895—1053—1521—1648—1845—1984—2154—2241—2927—2957—3041—3552—3809—4333—4564—4980—5062—5316—5411—5748—5905—6109—6246—6335—6374—6417—6684—6685—7054—7109—7359—7668—7794—7961—7991—8005—8029—8080—8543—8621—8931—9164—9225—9629—10295—10450—10485—10544—10809—10964—11012—11154—11329—11566—11589—12799—12893 13519—13830—13832—14006—14296—14391—14675—14738—14857—15232—15282—15397—15505—15523—15611—15723—16127—16407—16608—16792—16940—17087—17137—17224—17310—17781—17845—17881—17923—18706—18998—19349—19911—20087—20164—20405—20499—20552—20593 20959—21069—21101—21352—22064 22171—22318—22385—22727.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los números—201—352—696—1330—1579

Serie A. de 100 ps. fts.

Los números—178—266—434—537 659—734—807—1275—1317—1879—2180—2244—2252—2408—2689—3146—3227—3232—3301

Série B. de 400 ps. fts.

Los números—146—184—381.

Série C. de 400 ps. fts.

Los números—4—106—220—270—518—584—672—708—827—940—1042—1214—1273—1280—1296—1403—1664—1780.

Série C. de 100 ps. fts.

Los números—91—132.

Série D. de 400 ps. fs.

Los números—153—562—601.

Série D. de 100 ps. fs.

Los números—164.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del pròximo Diciembre para recibia el capital y los cupones respectivos o mismo que los tenedores de las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—992—2409—5283—6320—8623—9988—11085—12288—12958—13962—15479—16822.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—1352—2406.

Série A. de 50 ps. fts.

El número—286.

Série B. de 100 ps. fs.

El número—152.

Série C. de 400 ps. fs.

El número—862.

Buenos Aires Noviembre 28 de 1873.
José M. Lafuente.
Secretario.
5277-30p-n30

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

REMATES

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 8 y el Viernes 9 del corriente, procederemos á la venta de un selecto surtido de artículos de tienda y merceria y cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, barelles, sarasas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros dea sábanas de varias calidades y anchos, matinas p. uso doméstico, liensos, percales, brillan[illegible] para vestidos, coleta negra algodon medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos, tralana géneros de lana para vestidos á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles cuellos y mangos, cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillan ina blanca, id negra redecillas, peines ma rfiltpañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y otros artículos que seria largo detallar.

20-pc.

POR LOS MISMOS

CONTRA EL CÓLERA!

Venta particular de una nueva y preciosa casa situada á 1 1[2 cuadras de la estacion Merlo.

Ofrecemos en venta esta linda casa rodeada de magníficos edificios aparente no solo para disfrutar con comodidad las delicias del campo en la presente estacion. sino para precaverse contra el cólera: que es algo mas importante.

El terreno se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo, con seis buenas y confortables habitaciones, todas empapeladas y con cielos rasos y pisos de madera, el edificio es hecho todo en cal, cochera, caballeriza, cuarto para sirviente, cocina, algibe, poso y demas oficinas, gran vereda embaldozada al frente de la casa, jardin y ur gran corredor con techo de teja francesa y ladrillo abajo, todas las ventanas con persianas á los dos frentes, la cocina tiene horno. Todos los techos son de una hilada de ladrillo y teja francesa encima. El terreno está todo ocupado con ricos árboles frutales y plantas de mérito. Recien se ha pintado y blanqueado toda la casa. de manera. que está en estado de entrar á habitarla sin necesidad de gastar un solo peso, las condiciones de la venta son ventajosísima, pues á mas de pedir un precio sumamente moderado, se recibirá algo al contado y lo demas á plazos, haciéndola tasar si se quiere para que puedan convencerse que no se pretende ni aun lo que ha contado, ocurrir pronto el que quiera hacer un buen negocio, para tratar y mas informes, á nuestra casa calle del Perú núm. 83, desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde.

23 pc.

Francisco F. de la Serna

En la misma cumbre

DEL

"Chimborazo"

(PARADA del F. C. OESTE)

TERRENOS DEL SR. SILVEIRA

Frente al grandioso Challet

DEL DR. D. D. HUERGO

Paraje elevadísimo!!

A 2,200 metros de Moron

CIRCUMBALADO DE PALACETES

Y jardines preciosos

DE LAS

FAMILIAS Y CABALLEROS

MAS NOTABLES DE Bs. As.

¡NO OFRECEMOS DESIERTOS!

Venderemos sobre esta parada

200 LOTES

Del tamaño que se quiera
Con la ínfima base de venta
De 5 ps. vs. cuadrada
A 6 cuadras de la parada
Lo base para la venta
Será 12 rls. vara cuadrada
Todos son terrenos altos, feraces
Y rodeados de lindas quintas
Sobre la Estacion «Ituzaingo»

Venderemos tambien
Del mismo propietario

200 lotes 200

Quedan á 200 varas de la Estacion.
Tienen por base de venta
3 pesos vara cuadrada
El pago, mitad al contado
Mitad á 6 meses de plazo
La venta no cesará
En un espacioso local
Mientras haya compradores.

El Domingo 4 de Enero

A las 11 en punto

Tren gratis, ida y vuelta

SALE DEL PARQUE A LAS

Soberbio almuerzo

A LA LLEGADA

NOTA—Cada comprador entregará 300 pesos por cada lote, al tiempo de recibir el boleto de compra. Pasages, planos, etc. San Martin 30.

5696-d24

Benjamin del Castillo

DOS CASAS

32 y 34 calle San Lorenso 32 y 34

El Domingo 4 de Enero á las 4 de la tarde venderé dos casas en la calle San Lorenso núms. 32 y 34, compuesta cada una de seis piesas, cocina, letrina, algibe etc.

El terreno mide 17 1[2 vs. de frente por 36 de fondo, las casas estan situadas en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad, con la preciosa vista del rio á una cuadra de la rivera, gosándose de un aire puro y saludable.

Dan mérito á esas propiedades las cloacas que se construyen y están á media cuadra de la calle Defensa, la mas comercial de Buenos Aires. Los tirantes son de maderas dura y los pisos de baldos. Las escrituras son inmejorables.

Por mas pormenores escritorio Suipacha 143.

5736-6p d28.

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96

El Miércoles 7 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas blancas para hombre, id de colores, id blancas para niño, camisolines, mangos, puños para señora, cortes cintas de raso, de seda y id de colores, lienso tablon, casimir negro barelles, yaconás. coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, id de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas italianas, camisetas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias para señoras y niñas, id para hombres cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó doanchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos.

n11-pc.

POR LOS MISMOS

Á plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Lunes 5 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Piesas de muselina, cortes de id, paños negro para levitas y capas, id castores, id ratina, frasadones francesas de pura lana y de varios tamaños, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

5772-pc.

POR LOS MISMOS

Grandes lotes de terrenos en Santa-Fé al lado de la colonia Armstrong, cada lote de 1,000 vs. de frente por 1,000 varas de fondo, cada lote por 100 ps. fts. aprovechen que esto es lo mejor que se puede comprar para negocio, 2 1[8 de campo flor superior situado en San José de la esquina á 10 leguas de la via férrea y á 3 leguas de la misma Guardia de la Esquina (Colonia) á 2 mil quinientos pfts. la legua.

Otro campo de 2 leguas y 933 milésimos de otro en el Departamento de San Jerónimo á 19 leguas del mismo pueblo y 14 leguas al Norte del ferrocarril. todos estos campos tienen aguadas y pastos de primera clase á 3,000 pfts. la legua.

Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion por que vemos que no se puede desear una cosa mejor, sea para negocio ó para criaderos de animales, chacras, etc.

Ocurran ppr mas datos á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96. 5742-d28.

POR LOS MISMOS

A LA ESTACION

San Vicente

Tren gratis de ida y vuelta dél mas importante y productivo terreno de aquel partido á inmediaciones de la estacion. Base para la venta. Lo que den. Kuarta parte al contado y 3 1[4 á 4 y 6 meses.

La concurrencia será obsequiada con un soberbio almuerzo campestre, carne con cuero, vino, cerbeza etc: etc.

El Domingo 4 de Enero á las 11 1[2 venderemos al mejor precio en lotes, manzanas, quintas, etc., la lindisima chacra, señsres Altaparro, conocida por de los cazadores á 7 cuadras justas de la Estacion á la derecha con poblaciones de corredores, monte de árboles frutalds, alfalfares, maizales, todo alambrado y cercado con espesa cina.

Venta liberal á todo precio por liquidacion.

Llamamos la atencion del público sobre tan importante propiedad y pedimos á los interesados no confundan estas tierras con las que han vendido allí antes de ahora puesto que entre aquellas y estas hay ls inmensa diferencia del cobre con el oro.

El tren espreso saldrá del Mercado Constitucion á las 10 y 1[2 en punto parando en las estaciones Barracas y Lomas.

Por planos, boletos de tren y demás informes ocorrsr á nuestro escritorio Perú núms. 92 á 96.

A San Vicente, pues, todo el que quiera ser propietario con poco dinero y con desahogo para el pago. 5741-d28.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5582.
JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de años atras de 61,844 ps 2[3 partes 41,230 ps. m[c.

¡Que tal, pues ahora verán los interesados la opiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 21 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piesas material y bien construidas, cocina, poso y letrina, cercada con pilares material y barandas de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales etc. etc.

Esta propiedad linda con los Sres. Lásaro Hernandes, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruis, la posicion inmejorable pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200,000 ps nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

5717-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Judicial

De las propiedades de la testamentaria de D. Pablo Ramos mas ó menos 90 cuaaras con una casa etc. situada cerca de la Estacion «General Rodriguez» partido de Lujan.

El dia Jueves 15 de Enero de 1874 á las 12 en punto, venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancio Dr. D. Aurelio Prado las chacras etc., pertenecientes á la testamentaria de Pablo Ramos situados cerca de la Estacion «General Rodriguez» (Ferro Carril del Oeste) á saber:

PRIMERO—Una chacra compuesta de trescient s cuarenta y seis metros y cuarenta centímetros de frente por cuatrocientos treinta y tres metros de fondo, igual á cuatrocientas vs. de frente por quinientas vs. de fondo o sean 20 cuadras cuadradras de cien vs. por costado. (quinta núm. 11 segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste) lindando por el Sud con chacras del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen y por el Norte con la hermosa chacra de D. Claudio Rodriguez y por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax. Tasada en dos mil cuatrocientos ps. m[c, cadra y á mas segun inventaric levantado por órden judicial: 6780 vs. ó sean 22 quintales mas ó menos de alambre á 100 ps. quintal, 760 medios ñandubay á 900 ps. el ciento, 2 piezas de material y 1 letrina de lo mismo en ps. 14,500 1 pileta de fierro y valdes de lo mismo en ps; 800, 1 puerta y ventana en ps. 200, 1 pozo de balde en ps. 400, unos pilares del pozo en ps. 200, 2 cuchillos para cortar posto á 10 ps. uno 1 una máquina para matar hormigas en ps 300 2 palos en ps. 25, 2 canastas á 5 ps. una, 1 tina ja en ps. 100, 2 escardillos y una treté en ps. 20, 1 puerta con marco en ps. 200, un gato para levantar peso en ps. 100, 14 cajones de barro á 15 ps. uno, un caballo en 100 ps.

SEGUNDO—Una chacra núm. 19 [segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste] compuesta de doscientas sesenta y cinco mil cuatrocientas setenta y cuatro metros cuadrados ó sean trescientos cincuenta y cuatro mil vs. cnadradas que son mas o menos 35 1[2 cuadras cuadradas de 100 vs. Tasada en 1500 ps. la cuadra, linda por el Norte con una chacra número 20 ya alambrada.

TERCERO—Una chacra numero 18 (segun plano general que existe en el directorio del Ferro Carril del Osste) compuesta de doscientas cincuenta y nueve mil doscientas cuarentas y un metro cuadrados ó sean trescientos cuarenta y cinco mil seicientos setenta y cinco varas cuadradas que son mas ó menos 34 1[2 cuadras cuadradas de 100 varas tasada en 2500 pesos la cuadra.

Ambas chacras estan amojanadas con postes de ñandubay.

El Remate tendra lugar en el mismo establecimiento y en la chacra donde esta la casa que dista de la Estacion General Rodriguez mas ó menos unos 7 á 8 cuadras lindando por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax.

Es entendido que se admitira ofertas que no escedan de las dos terceras partes de las tasaciones.

Las tasaciones de los terrenos son bajisimas hoy se efectúa ventas con toda facilidad á doble precio y aun á mucho mas segun la situacion.

General Rodriguez es punto de inmenso porvenir.

El espediente de la testamenteria se halla en la escribania del Sr. Malmierca calle Defensa núm. 74 y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

5524 pc.

Wehely Gimenez y Ca

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, de una finca calle Ascuenaga núm. 57, entre Santa Fé y Arenales, 17 1[2 vs de frente per 70 id de fondo.

El Lunes 12 de Enero á las 4 en punto de la tarde, venderemos la fin calle Ascuenaga núm. 57, compuesta de cuatro piesas, asotea, cocina, cocina etc., cuya tasacion es de 90,000 ps. m[c. no pudiéndose admitir oferta por menos de esta cantidad por ser demasiado bajo.

Títulos superior.

Por mas informes en la Escribania del Sr. D. Enrique Alcobendas ó en casa de los Rematadores calle de Bolivar núm. 19.

5721-pc.

POR LOS MISMOS

R[illegible]MATE IMPO[illegible]TANTE

En el camino real de Flores

EN EL CABALLITO

Con frente sobre la calle Rivadavia

Y otro frente sobre la calle Venezuela

Magníficos terrenos

De 102 1[2 vs. de frente. por 76 id de fondo

AL LADO DE LAS QUINTAS DE

Portela, Montes de Oca, dé Lopez, de Insaurraga

El Martes 6 de Enero

A LAS 6 DE LA TARDE

Ventas en lotes al gusto del comprador—Des 10 vs. hasta el todo

VENTA A TODO PRECIO

5791-5p-d31.

POR LOS MISMOS

De la tienda inglesa

Defensa núm. 15

AL CONTADO

El Jueves y Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por liquidacion completa del negocio, por cuenta y órden del Sr. Adolfo L Arriola, todas las existencias del gran surtido del negocio calle de la Defensa núm. 15 que consiste de un variado surtido de articulos de tienda y merceria y de artículos aparentes para el campo principalmente para tiendas inglesas, cuyo pormenor se detalla en parte.

Ponchos de goma, sobretodos id blancos, sacos id de color y lisos de todas clases, gambrona varias clases, paños finos y segulares, cuellos hilo trajes gamuza completos, frazadas varias clases, corderoy lana y mescla, ponchos paño varias clases, mantas para viago, camisas hilo y de color, camisetas crimea ricas y regulares, sillas de montar varias clases, hule color y iso, persianas, grandas surtido de alfombra grandes y chicos,

Jergones varias clases. agua colonia, estractratos, un surtido general de medias, paraguas varias clases, sombreros paja Chile finos y otras infinidades de clases, fundas hilo y servilletas y un gran surtido de artículos que es imposible detallar.

n3 pc,

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, wolvers y otras clases, balijas, catres á la mea y algunas alhajas.

POR EL MISMO.

A los merceros.
Notable surtido de merceria.

Los Martes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

En su casa calle Cangallo 103 1[2,

Abanicos, sombrillas de varias clases, corret, calsado para señora. camisas, cuellos, de goma collares, aderesos, carabanas, prendedores, sombreros, tohallas, pañuelos, carteras, porta mónedas, fosforeras, costureros, cajas. estuches, medias, muñecas, agujas, balijas, adornos, floreros, juguetes y una gran variedad de efectos que estarán á la vista, reps de colores surtido, punsó, asul, solferino y verde.

5631-pe.

POR EL MISMO

En su casa calle Cangallo núms. 103 y 105 1[2.
Los Viérnes á las 7 1[2 de la noche.

De muebles.

Cuadros de mérito antiguos y modernos, espejos, sillones de varias clases, juegos compuesto de 1 sofá, 2 sillones 2 banquitos y 12 sillas, id 1 sofá y 2 sillones, confidentes, juegos de mimbre para quintas, paragueras, arañas de cristal para gaz de 1, 2, y 3 luces, faroles chinescos, juegos para labatorio agua, maniles de preciosos gustos, camas para 1 y 2 personas, cunitas de bronce, id de fierro, camas para niño, cajas para hielo, perchas y útiles para jardin.

Enseguida—arneces para 1 y dos caballos, aillas para montar de hombre señoras y niños, latigos, frenos y riendas.

5633-pc.

POR EL MISMO.

Liquidacion

De varios muebles y Bazar

El Miércoles á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado.

En el deposito calle Cangallo núms. 103 1[2 y 105 1[2 lo siguiente

Sillones de muchas clases, para viage, para campo y sala; bancos para piano, sillas para comedor, camas de fierro, cunas, camitas, sillas para jardin, gran surtido de platinas, máquinas para para coser artículos de basar y muchos otros.

28-pc,

POR EL MISMO

Plantas.

3,800 plantas.
El Jueves á las 12 del dia.
En su calle calle Cangallo núm. 103 1[2.

Una gran cantidad de plantas de adcrno y flores, hermosas camelias, magnolias. jasmines, adzalea, Rododendeor y 268 clases de distintas plantas.

2,800 eucaliptus.

29-pc,

POR EL MISMO

Terrenos

En el pintoresco San Isidro.
86 lotes por solares ó manzanas.

El Domingo 11 del 11 del corriente á las 12 del dia serán vendidos al mas alto precio mitad al contado y la otra parte á plaso.

Situados á 3 cuadras de la estacion, linderos de la fábrica á vapor de ladrillos del G. N.

30-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm. 154.

El Lunes 5 de Enero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo tablon, brin de hilo, de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, ena, guas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal f ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchisimos otros artículos.

5793-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Gran ocasion!!

Un lindo chalet alto y bajo

Con corredor

En la Loma de Flores

Frente á la gran quinta del

Sr. Repetto

ANTIGUOS TERRENOS DEL

Sr. Rom

HERMOSO TERRENO

DE ESQUINA

60 varas de frente á la calle 25 de Mayo, por 52 id id á otra calle

Edificio á todo costo con techo de pisarra,
Ocho magníficas p esas muy ventiladas,
Cocinr, poso y letrina
Pronto para ocuparla.
Se remata al mejor postor.

El Martes 6 del corrientee [fista] á la una en punto.

En seguida—Varios lotes de terreno en la misma localidad.

Titulos perfectos.
Victoria 143. n13-e3-pc.

POR LOS MISMOS

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El Jueves 8 de Enero á las 11 en punto del dia, venderemos en la casa amarilla depósito de Aubert donde estará la bandera de remate, al mejor precio y al contado seiscientas ochenta y cinca barricas azúcar refinada.

n8-pc.

POR LOS MISMOS

Pueblo Saavedra

Un gran remate

LINDOS TERRENOS

Lotes baratos para los pobres.
EL MARTES 6 DE ENERO FIESTA
Cien lotes grandes
Al mejor postor
Al contado
Lotes sobre el nuevo tramway
Lotes sobre el Gran Lago

La estacion del ferro-carril á Lujan en el mismo pueblo.

En el dia se edifican magníficas casas de campo.

La estacion Nuñez Ferro-Carril del Norte á un paso.

El gran Boulevard calle Santa-Fé al frente.

Terrenos altos y sanos.
Aires puros.
Grandes árboledas.
Títulos perfectos.
Todos á la sombra.
Gran lanch.
Gran carpa.
Carruages en la Estacion Nuñes

Tren gratis saldrá de la estacion Central; Paseo de Julio á las 11 de la mañana,

Los boletos de tren se repartirán por el rematador en la misma estacion media hora de salir el tren.

Mas detalles y planos Victoria 143.

5796-pc

Adolfo Bullrich y Ca

EN FLORES.
De una hermosísima casa quinta
Recientemente construida
Frente á la antigua quinta Nield, hoy de Carlisle
Calle de Flores
Por orden de su dueño

El martes 6 del corriente á las 6 1[2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:

La casa-quinta arriba mencionada construida recientemente y á la moderna, con 9 piesas de material, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, techos de teja francesa 2 corredores, uno de 12 y otro de 20 varas de ancho, sótano, algibe de 130 pisas, poso de balde, cocina con cocina económica, 2 letrinas, porton de fierro, sarso de fierro de 35 vs. por 5 id, jardin con platas de lo mejor y quinta con frutas de las esquisitas.

El terreno mide 33 y 1[2 vs. de frente por 100 mas ó menos de fondo, todo cercado de alambre.

Títulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa calle de Potosi núm. 70.

n9-pc.

POR LOS MISMOS

El remate de los remates

EN EL NUEVO PUEBLO

Sta. Rosa

Aprobado por el Superior Gobierno de la Provincia

RODEANDO LA NUEVA ESTACION

ITUZAINGO

SOBRE EL FERRO-CARRIL DEL OESTE

ENTRE MORON Y MERLO

El Domingo 4 de Enero

DE 1874

(Dia de la inauguracion oficial)

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con la infima base de 150 ps. m[c. la vara de frente con 50 de fondo, losmas pintorescos terrenos que se han ofrecido hasta el presente.

Habrá gran almuerzo y tren espreso gratis

Observaciones.

La estacion Ituzaingo debió haber sido abierta al público hace un año, habiendose suspendido su inauguracion por causas que acaban de ser difinidamente allanadas.

Al rededor de esta estacion se há delineado un pueblo denominado Santa Rosa, cuyo plano fué aprobado por el superior gobierno el 24 de Octubre de 1873, previo informe del Departamento topografico. La circunstancia de hallarse situado en el punto mas culminante de toda la línea del ferro-carril del Oeste lo hace el paraje mas aparente para los que buscan en los pueblos de campaña la salud y la vida.

Los terrenos solo distante 20 varas de la Estacion Moron que recorre el F. C. del Oeste en 5 minutos, responde á las aspiraciones de los que desean combinar los goces del campo con las conveniencias de las cortas distancias.

El hecho de parar en la nueva estacion «Ituzaingo», todos los trenes que parten de la ciudad, con escecion de dos todos los que regresan de las estaciones de Chivilcoy, Moreno y Lobos puntos de partida, respo de á todas las exigencs de lo que desean vivir fuera de la ciudad, aspirando estar á toda hora en comunicacion directa y rápida con las demas estaciones, ya sea para la satisfaccion de las necesidades como de sus placeres. Para los comerciantes esta circunstancia es bajo todos puntos de vista imprescindible.

Independiente de los terrenos anunciados en venta se ha reservado un rectángulo para Jardin, detrás de la estacion, una plaza pública del pueblo, otra manzana para edificios públicos; escuelas etc. y cuatro manzanas reservadas especialmente para asilo de Huerfanos, así como algunos lotes que fueron vendidos por su primitivo posedor á personas respetables, que se proponen edificar en ellos hermosos edificios Las calles de este pueblo están delineadas y son de veinte vs. de ancho.

Ademas no hay que olvidar las grandes ventajas que ofrece el F. C. del Oeste, el mas barato, el mas comodo, y el mas assacto de cuatros existen en la República con la nueva comodidad de tener boletos de ida y vuelsa entre todas las estaciones sin escepcion alguna y por último con un telégrafo que responde á todas las necesidades.

NOTA—prevenimos que estos terrenos que rodean la nueva estacion Ituzaingo y que forran el pueblo arriba espresado, aprobado por el superior Gobierno.

5775-pc.

POR EL MISMO

De una hermosísima casa-quinta.
Situada en el camino de las Cañitas.
Sobre la Barranca—Al mas alto precio.
Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa-Fé.
Estacion del F. C. del Norte á pocas varas.
Tramway por uno de sus frentes.

El Martes 6 de Enero de 1874—á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate; la preciosa casa-quinta arriba mencionada con plantaciones, etc.

El terreno se compone de 63 1[2 varas de frente al rio, por mas de 60 varas de fondo, terminando en 20 1[2 varas de frente á la calle de Santa-Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el costado Norte con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone ce 16 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algibe y todas las demás comodidades necesarias para una casa de familia.

El tram-way de la calle de Santa Fé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosi núficiero 70.

Nota—El remate se efectúará en el mismo edificio (casa quinta). 5689-p. e.

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White.

El mártes 13 de Enero de 1874 á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaáa del Sr. D. Diego White y érden de sus herederos á saber:

La casa arriha mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metro s 66 cts de frente al Este por 46 mátros 32 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 10 varas de frente por 53 1[2 de fondo, previniendo que á las 6 varas 60 cts. de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor comprende 1 vara 20 cts, de ancho por 18 varas de largo, y de alli sigue otro martillo tambien á su favor de 6 varas de ancho por 28 varas 90 cts. de largo hasta el fondo y osbre el costado Sud las 12 varas 50 cts. de la línee de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varas de largo hasta el fondo, termina su rente de fondo 17 varas 10 cts. igual á 14 varas 80 cts, haciendo un total de 727 varas 33 cts. cuadradas igual á 545 métros 50 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea 7 de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos, resumidero letrina, parral zarzo de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405,83370.

No admitiendose oferta que baje de las 2[3 partes que son $ 270,555 80 cts. m[c corriente.

Por pormenores á nuestra casa Potosí 70.

5446-pc.

¡JUDICIAL!

De un terreno propio para edificar cerca de las estaciones de Lacroze y Billinghurst calle de Rivadavia, entre las calles 24 de Mayo y otra sin nombre.

El Sabado 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera instancia y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Christophee, á saber: el terreno arriba mencionado situado sobre el gran boclevard Rivadavia, entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 660 milimetros de frente al norte por 43 metros de fondo al Sud.

La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m. c. (29,790) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 19,860 mc.

Para ver los antecedentes é imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Fernandez Victoria 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí 70.

5329pc

POR LOS MISMO

Judicial

De la casa calle de Europa uúm. 407
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan y D. Domingó Gusman,
Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El miércoles 14 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden Judicial al contado y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 289 mils ó sean 16 vs 50 cents. de frente al Sud, por 55 melros 857 mils. igual á 64 varas 50 centésimos de fondo.

El edificio se compone de 3 piesas de material, cocina, poso de balde y dema oficinas correspondientes, con cielos rasos, techos esteja francesa ypiso de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148.931 ps. m[c no aceptandose oferta que baje de las 2[3 partes que son ps. 99.287 ps. m[c.

Títulos superiores.

Datos y demas en nuestro escritoria Potosi 70.

5447-pc.

POR L MISMO

Remate especial

De pájaros de varias especies

Canarios, Taisanes, Gallinas polacas etc.

EN NUESTRA CASA

Potosí número 70.

El Lúnes 5 de Enero á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño que introdujo esta partida para establecer un deposito de pájaros y que no pudiendo atenderlo vende el total por liquidacion.

El pormenor es mas ó menos el siguiente:

Canarios hamburgueses y belgas de 1.ª calidad, cardenales negros y punsoes de la gran China, paisanes dorados, loras de Australia, perdices del Japon y de España, codornices, cardelinas y merlos de España, loros blancos y rosados de Australia, (Kakades,) id de Pernambuco, gallos y gallinas polacas, palomas de las islas de monte cristo llamadas del Espiritu Santo, id id romanas, carteras ó correos, catalanas y otras especies, calandrias, tornoes de la india, obispos, viudas, filipinos, pajaros morea, id mosambiques, Nicoleur pico de plomo y una infinidad de pájaros que no se eetallan por sus raros nombres.

NOTA—Lc coleccion arriba mencionada podrá verse desde el Lunes la mañana en nuestra calle Potosí núm. 70.

5790-pc.

Gonzalez y Ca.

Judicial

En cl pueblo de San Fernando.

A la 1 en punto de la tarde venderemos en remate publico un lindo terreno esuina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasada en todos sus ramos en la snma de 40,322 ps. perteneciente á la testamentaria de Den Juan Ballegos, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor Don Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores que no se admitirá oferta que no pase de las 2[3 partes que son 26 mil ochocientos ochenta ps.

El Domingo 11 de Enero de 1874.

Por mas informes al escritorio de C. W. Bollaert, Reconquista 43. 5470-d11

Pablo Gowland

POR EL MISMO

De un magnífico terreno, compuesto de 17 vs de frente por 70 de fondo.

Calle Gauna entre las estaciones Lacrozo y Billinghurst

El Domingo 4 de Enero á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso terreno ubicado en el paraje mas alto de esa localidad rodeado de liudos edificios.

Creemos inútil recomendarlo; se recomienda por sí solo.

Informes Piedras 17.

5782-pc.

POR EL MISMO.

De artícu os de almacen—Al contado—En su nueva casa Piedras 17 y 19.

El Miércoles 7 de Enero de 1874, á las 12 1[2 en punto.

50 barricas asúcar refinada, 40 cjs tabaco americano, 30 latas almendras, 100 cjs vermouth, 49 tercios yerba paraguaya superior, 20 décimos Oporto, 30 sacos ají en rama, 100 b'sas farina, 25 cajs jabon de España, 80 id vermouth Corona, 40 b'sas cominos, 20 b'sas yerba argentina, 25 cajs aceite Rivera, 10 fardos tabaco, 25 b'cas cervesa, 15 cajs tinta violeta y negra, 20 cigarros paraguayos, 20 quesos mantecosos. 50 latas fósforos de cera, 20 cascos vinagre, 60 tarros tabaco, 30 cajs tabaco americano, 60 bolsas arros de la India. 100 longas tocino inglés, 40 b's s harina, 25 bultos té Congoú y Orange Pekoe, 10 fdos. hilo, 10 cajs tabaco francés, 50 tarros café, 100 cjs agua florida, 50 latas almendras, 80 cajs almidon, 300 cajas de cigarros marca «La Fragancia, 10 cajs jabon de Winsor, 70 cajs coñac, 25 bcas asúcar refinada, 25 cajs agenjo, 30 cajs cominillo, 100 cajs fideos, 80 frasqueras ginebra Ancla, 200 latas dulce, 30 cajones kerosene, 60 bolsas garbansos 40 cjs kirche, 10 latas hongos, 15 cjs mostaza inglesa, 25 cjs bacalao, 20 bols nueces, 30 cjs oporto, 49 bolsas porotos, 100 cjs pasas de uva, 200 cjs higos de napoles, 20 latas pimenton, 10 cjs pimenton, 10 cjs quesos de holanda, 10 bocoys quesos de gruyere, 40 cjs jeres, 15 cjs sardinas, 60 cjs vino burdeos, 80 cjs velas esterinas, 10 cjs encurtidos ingleses, y otra porcion de artículos.

En seguida—100 latas almendras, 10 bordalesas vino, 8 cascos ágrio de naranja, 40 cajs aceite rivera y español, 500 resmas papel de carta, 200 quesos mantecosos.

n14-pc.

POR EL MISMO

En Barracas al Sud, calle Real á Quilmes.

De un gran terreno, 65 vs de frente por 95 de fondo, al lado de la estacion «Mitre».

El Domingo 4 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará á lo que dén este magnífico terreno.

NOTA—Siendo la situacion de este terreno inmejorable, creemos escusado el recomendarlo por hallarso ubicado en un paraje de gran porvenir.

5783-pc.

POR EL MISM

En Barracas al Sud, calle Real á Quilmes
De un hermoso terreno
80 vs. de frente por 107 de fondo, á 5 cuadras antes de llegar á la estacion «Mitre».

Magnífica localidad aparente para una casa quinta.

El Domingo 4 de Enero á las 5 1[2 de la tarde, se ha de rematar dicho terreno á la ma. ta postura.

NOTA—Recomendamos esta propiedad á los capitalistas y especuladores por ser su posicion de un gran porvenir.

No faltar á la hora indicada pues hay órden de vender á lo queden.

Informes Piedras 17.

5784-pc.